

PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN

# Memoria anual 2019

EDICIÓN  
DIGITAL



# Índice de contenidos

Carta Ministra Gloria Hutt 02

Carta Secretaria Ejecutiva 04

Balance 2019 – Visión Estratégica 06

Fiscalización en números 10

Tareas destacadas: fiscalizaciones  
a servicios subsidiados 26

Tareas destacadas: Denuncias-  
Servicios Subsidiados 30

Fiscalización en Regiones 36

Iniciativas 2020 43

## a lo largo de todo país

*controlamos y garantizamos el cumplimiento de la normativa de transportes sobre seguridad, condiciones técnicas de los vehículos y la calidad de los servicios de transporte terrestre*



# carta de la Ministra

Como Ministerio de Transportes Telecomunicaciones, durante el año 2019 centramos nuestros esfuerzos en avanzar hacia la modernización del transporte público, con el fin de que las personas cuenten con servicios de mejor calidad y seguridad durante sus desplazamientos en todo el país.

Para que dicha transformación perdure y los servicios que se entreguen a los usuarios cumplan adecuadamente con sus índices de operación, calidad y seguridad, el rol fiscalizador de nuestros Inspectores Fiscales es un eslabón trascendental en la cadena de mejoramiento del sistema.

Es un trabajo de terreno, donde muchas veces se recorren largas distancias, bajo inclemencias del clima y que, en ocasiones, genera incomodidad en quien es objeto de la fiscalización, pero es una labor esencial cuyo único fin

es reducir y prevenir siniestros viales, controlar que toda clase de vehículos circule apegado a las condiciones normativas establecidas y que los distintos actores del sistema cumplan adecuadamente con las exigencias legales.

Ser los ojos del ministerio en la calle, a través de la fiscalización del cumplimiento de la normativa aplicable al transporte, tránsito y establecimientos regulados por el MTT, con un equipo humano capacitado y comprometido en su rol de velar por la seguridad de las personas, es la misión del Programa de Fiscalización del MTT.

Los cambios que se han ido generando en materia de movilidad como también la introducción de nuevas tecnologías de control, sin duda, marcarán los futuros desafíos en materia de fiscalización y reafirman la necesidad de redoblar nuestros esfuerzos por controlar y resguardar la seguridad de los usuarios de las vías.

**Gloria Hutt Hesse**  
Ministra de Transportes y  
Telecomunicaciones

“

MUCHAS VECES SE RECORREN LARGAS DISTANCIAS, BAJO INCLEMENCIAS DEL CLIMA Y QUE, EN OCASIONES, GENERA INCOMODIDAD EN QUIEN ES OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN, PERO ES UNA LABOR ESENCIAL CUYO ÚNICO FIN ES REDUCIR Y PREVENIR SINIESTROS VIALES, CONTROLAR QUE TODA CLASE DE VEHÍCULOS CIRCULE APEGADO A LAS CONDICIONES NORMATIVAS ESTABLECIDAS Y QUE LOS DISTINTOS ACTORES DEL SISTEMA CUMPLAN ADECUADAMENTE CON LAS EXIGENCIAS LEGALES.

”



# carta de la Secretaria Ejecutiva

**E**l año 2019 presentó importantes desafíos para el Programa Nacional de Fiscalización, que llevaron a reenfocar algunas de las funciones que nos encomienda el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Ley de Tránsito, y también a cumplir la labor social que tenemos como funcionarios públicos y facilitar los desplazamientos de las personas a lo largo de todo el país.

El trágico accidente del bus de la Empresa Línea Azul, donde lamentablemente fallecieron 6 personas y donde quedó en evidencia la falsificación de permisos de circulación y la clonación de patentes, nos movilizó y llevó a profundizar las revisiones que por años se han realizado de manera sostenida a los servicios interurbanos. Si bien se trató de delitos, donde nuestros inspectores no tienen competencias ni facultades para investigarlos, realizamos las denuncias correspondientes a la justicia e impulsamos la creación de un registro nacional de permisos de circulación, que estuviese en línea para verificar la autenticidad de dichos documentos. También el Ministerio, solicitó actualizar la documentación de los buses y buscó la forma de perfeccionar las sanciones que es posible aplicar en estos casos, para evitar que se repitiesen conductas de ese tipo.

Junto con ello, el estallido social del mes de octubre, que provocó entre otras cosas, graves inconvenientes de movilidad, también obligaron a dar un giro en algunas de las labores de fiscalización. En Santiago y varias

capitales regionales, nuestros inspectores debieron realizar labores de gestión de tránsito, en las intercepciones donde los semáforos fueron vandalizados, dado el alto riesgo que corrían los peatones al momento de cruzar las calles, trabajo nuevo que implicó varios desafíos, pero que tuvo una gran retribución de parte de los ciudadanos.

Como ha sido la tónica de los años anteriores, se siguieron implementando e impulsando proyectos tecnológicos para realizar de forma más eficiente la fiscalización, con la incorporación de sistemas automatizados con cámaras de control, en vías prioritarias para el transporte público. Así también, se incorporaron nuevos elementos de seguridad para el trabajo de los inspectores en terreno, como son, la distribución de placas de identificación y la adquisición de cámaras tipo Go-Pro para grabar y respaldar los procedimientos de fiscalización, cuando se presente una posible agresión, por parte de conductores o pasajeros.

El 2019 fue sin duda un año complejo, pero donde pese a los episodios antes descritos, nuestro equipo en todo el país supo ponerse a la altura y tomar las tareas y decisiones correctas para enfrentar estos nuevos desafíos, sin dejar de lado el monitoreo constante al transporte público y privado, la fiscalización de la seguridad y calidad de servicio para los usuarios, y la modernización de esta importante tarea, para colaborar con la misión del Ministerio, de tener mejores modos de transporte para todos y todas.

26 años

controlando la seguridad y calidad de los servicios que movilizan a miles de chilenos

soluciones

de fiscalización innovadoras y sobre todo eficientes para los usuarios del transporte

Paula Flores Jamasmie  
Secretaria Ejecutiva  
del Programa de Fiscalización

“

EL TRÁGICO ACCIDENTE DEL BUS DE LA EMPRESA LÍNEA AZUL (...) LLEVÓ A PROFUNDIZAR LAS REVISIONES QUE POR AÑOS SE HAN REALIZADO DE MANERA SOSTENIDA A LOS SERVICIOS INTERURBANOS (...) TAMBIÉN EL MINISTERIO SOLICITÓ ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS BUSES Y BUSCÓ LA FORMA DE PERFECCIONAR LAS SANCIONES QUE ES POSIBLE APLICAR EN ESTOS CASOS, PARA EVITAR QUE SE REPITIESEN CONDUCTAS DE ESE TIPO.

”



# balance 2019

## visión estratégica

*Aumentar el alcance de la fiscalización a vehículos y pasajeros, así como mejorar la calidad de estos controles haciéndolos más eficientes marcó el trabajo 2019 de las diferentes unidades y equipos que conforman el Programa Nacional de Fiscalización, quienes durante el período sacaron adelante diversos proyectos y tareas en pro de entregar una mejor conectividad para las personas.*

De la mano de las constantes fiscalizaciones que se efectúan al funcionamiento de los servicios de transporte público y privado de pasajeros, y que durante el 2019 superaron los 476 mil controles a vehículos, el monitoreo a la presencia de servicios de transporte informal creció nuevamente en gran parte del país. En el período se llegaron a concretar un 8% más de fiscalizaciones, principalmente a vehículos particulares asociados a plataformas, de los cuales en 7.431 casos terminaron siendo retirados de circulación de acuerdo a lo que establece la Ley de Tránsito. Se trata de servicios no autorizados para el transporte de pasajeros, con conductores que generalmente no cuentan con licencia profesional, vehículos que sólo poseen una revisión técnica al año, y donde no existe registro de los vehículos y sus choferes, viéndose los usuarios imposibilitados de reclamar o denunciar por un viaje que no cumpla con las exigencias normativas establecidas.

Conscientes de la penetración de estas aplicaciones, el gobierno decidió impulsar en el Congreso una Ley que busca regularizar estos servicios, generando más exigencias a quienes trasladen pasajeros y haciendo un catastro de automóviles y conductores creando así un registro que permita poder fiscalizar los vehículos y establecer sanciones en caso de algún grado de incumplimiento, iniciativa que avanza en las diferentes Comisiones de Transportes del Congreso.

En la Región Metropolitana el período 2019 tuvo entre sus grandes desafíos la implementación de la restricción vehicular permanente desde el comienzo del período de Gestión de Episodios Críticos (GEC) en el mes de mayo, y donde tomaron protagonismo las cámaras automatizadas con las que se realizó gran parte de la fiscalización. En promedio diariamente se capturaron cerca de mil vehículos que no cumplían con la normativa, cifra impensable si esa misma tarea se hubiese desarrollado con la presencia física de Inspectores Fiscales en la calle. También durante el año se concretó un plan especial de monitoreo a taxis básicos que obstaculizaban el paso de buses y sus paraderos

en el eje Alameda-Providencia. Este trabajo se concretó tras una serie de denuncias que daban cuenta de la presencia permanente de este tipo de vehículos en las pistas sólo bus que se estacionaban a la espera de pasajeros, y que convertían estos espacios en verdaderos paraderos improvisados de taxis que dificultaba el desplazamiento de los buses de la RM y el acceso o descenso de los usuarios, aumentando también la probabilidad de colisiones entre buses y taxis, por esta causa.

Otro de los trabajos en los que participó activamente el Programa Nacional de Fiscalización durante el 2019, al igual que en los años anteriores, fue en la coordinación de operativos masivos de fiscalización de la evasión en el Sistema de Transporte Metropolitano, que tuvieron como objetivo focalizar junto a Carabineros el control de aquellos pasajeros que no cancelaban su tarifa en dicho sistema. Durante el año se llegaron a concretar 583.264 pasajeros fiscalizados y 51.549 personas infraccionadas, los que sumados al funcionamiento del Registro de Evasores del transporte público, fueron parte de las iniciativas que como Ministerio, se pusieron en marcha para reducir el alto porcentaje de usuarios que no validan con su tarjeta **bip!**

“ DURANTE EL 2019 SUPERARON LOS 476 MIL CONTROLES A VEHÍCULOS, ADEMÁS AUMENTÓ EL MONITOREO A LA PRESENCIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE INFORMAL CRECIÓ NUEVAMENTE EN GRAN PARTE DEL PAÍS. ”



### NUESTRA ESTRATEGIA

**Aumentar alcance de fiscalización**  
**Mejorar calidad de los controles**

En regiones por su lado, además del trabajo incesante para fiscalizar a vehículos, establecimientos y servicios subsidiados, algunas regiones tuvieron que sumar labores asociadas al control de vías priorizadas para el transporte público, necesarias en varias ciudades dada la congestión que ha provocado el aumento del parque vehicular. En las regiones de Coquimbo y Valparaíso se agregaron arterias de este tipo, mientras que en la región de Antofagasta, específicamente en la ciudad de Calama, comenzaron a operar vías priorizadas para el transporte de pasajeros que tal como en otras ciudades, buscan reducir los tiempos de viajes de los miles de usuarios del transporte público mayor y menor. En este mismo sentido, y de la mano de hacer más eficiente este tipo de control, en Valdivia se puso en operación el sistema de fiscalización automatizado con cámaras instaladas en el centro de la ciudad y destinadas al control de este tipo de pistas.

En materia de seguridad, a lo largo de todo el país se concretó la entrega de placas identificatorias para los Inspectores Fiscales y cámaras tipo GoPro con el objetivo de evitar posibles casos de agresiones por parte de los usuarios fiscalizados hacia el personal, y también como una forma de registrar algunos de los procedimientos que día a día se concretan.

**Pero sin lugar a dudas el 2019 estuvo marcado en materia de fiscalización por dos hechos: el accidente del bus de la empresa Línea Azul en el mes de julio, y por las alteraciones en el desplazamiento que dejó el estallido social de octubre. El volcamiento de la máquina en la región de O'Higgins, que terminó con la vida de 6 personas, dejó al descubierto una serie de ilícitos presuntamente cometidos por la empresa para operar máquinas que estaban dadas de baja cambiando patentes de un vehículo a otro.**



Asimismo varias empresas fueron detectadas prestando servicios con buses cuyos permisos de circulación eran falsos, los cuales fueron denunciados al Ministerio Público, por tratarse de delitos que no pueden ser investigados por nuestra organización. Luego de estos lamentables hechos, las Secretarías Regionales realizaron en todo el país una revisión exhaustiva de los permisos de circulación de todos los buses interurbanos y se solicitó a las plantas de revisión técnica que guardaran un registro fotográfico del número de chasis y motor, cuando tuvieran que revisar la coincidencia de los mismos con la placa patente, para evitar que se volvieran a presentar algunas de estas irregularidades y en caso de registrarse alguna de ellas, ponerlas a disposición de la justicia. En esta misma línea, se inició un proceso de fiscalización remota de dichos establecimientos, utilizando las cámaras que se encuentran instaladas en los patios de revisión, proceso que no ha estado exento de complicaciones, dado que no todos los establecimientos de revisión técnica han accedido a dar acceso en línea a dichas imágenes. Esta tarea comenzó a realizarse en las plantas de la región de O'Higgins, luego se sumaron las plantas de la Región Metropolitana y La Araucanía y se espera hacerlo extensivo al resto del país durante el 2020. Así las cosas, el 2019 concluyó con una cifra record de buses interurbanos retirados de circulación, los que llegaron a 121, mientras que el parque de buses interurbanos disminuyó a 4.952, versus los 5.385 que estaban autorizados para prestar servicios de transporte de pasajeros de larga distancia a diciembre del 2018.

En cuanto al estallido social ocurrido en octubre de 2018 y que desencadenó una serie de protestas en gran parte del país, hubo que modificar gran parte de las tareas que a diario se realizaban en materia de fiscalización, adecuando parte de ellas dado, en primer lugar, por la seguridad de los inspectores en la ejecución de su trabajo, y por otro lado, por las modificaciones en recorridos, o la ausencia de estos, producto de las manifestaciones. En Santiago las labores tras los primeros días del estallido debieron centrarse en el apoyo a los usuarios que ya no contaban con estaciones del Metro, y los inspectores salieron a terreno para guiar a los pasajeros sobre qué tipo de bus debían tomar para trasladarse a sus diferentes destinos. Asimismo, durante varias semanas se debió destinar equipos de trabajo a comunas como Puente Alto y Maipú, entre otras, para verificar en terreno la presencia o ausencia de buses para movilizar a las personas, reportando a nivel central el estado de la situación sobre todo en horarios punta. Tras ello, y dada la reiterada vandalización de semáforos en las principales ciudades del país, los Inspectores Fiscales de Fiscalización también tuvieron que regular el tránsito en aquellas intersecciones más complejas, labor que fue ampliamente valorada por la ciudadanía.



# fiscalización en números

*Los ámbitos de control que tiene a su haber el Programa Nacional de Fiscalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, no sólo pasan por la revisión del adecuado estado de las condiciones técnicas y de seguridad de los vehículos del transporte público y privado del país, sino que también es parte relevante de las tareas diarias;*

el control de sus establecimientos relacionados, como son por ejemplo las plantas de revisión técnica; la fiscalización a los servicios de pasajeros que reciben subsidios del Estado para operar; el cumplimiento de trazado y frecuencia de los servicios de transporte público de pasajeros; el uso del cinturón de seguridad y el pago de tarifas en lo que respecta a Santiago, entre otras. Se trata de una labor relevante en cuanto a entregar calidad y seguridad en el traslado y desplazamiento de miles de personas, de acuerdo a la misión que tiene encomendada y que es controlar el cumplimiento de la normativa vigente aplicable al transporte, tránsito y establecimientos regulados por la cartera.

Durante el año 2019, fueron 476 mil los controles a vehículos, que consideran la fiscalización al transporte remunerado de pasajeros, tanto público como privado, el control al transporte escolar, al transporte de carga y a los vehículos particulares existentes en el país. Estos se tradujeron en más de 104 mil ci-

taciones que fueron derivadas a los diferentes Juzgados de Policía Local, por infringir la normativa vigente.

En el siguiente cuadro, se muestran los resultados de cobertura y repetitividad alcanzados en la fiscalización a los diferentes modos de transporte a nivel nacional:

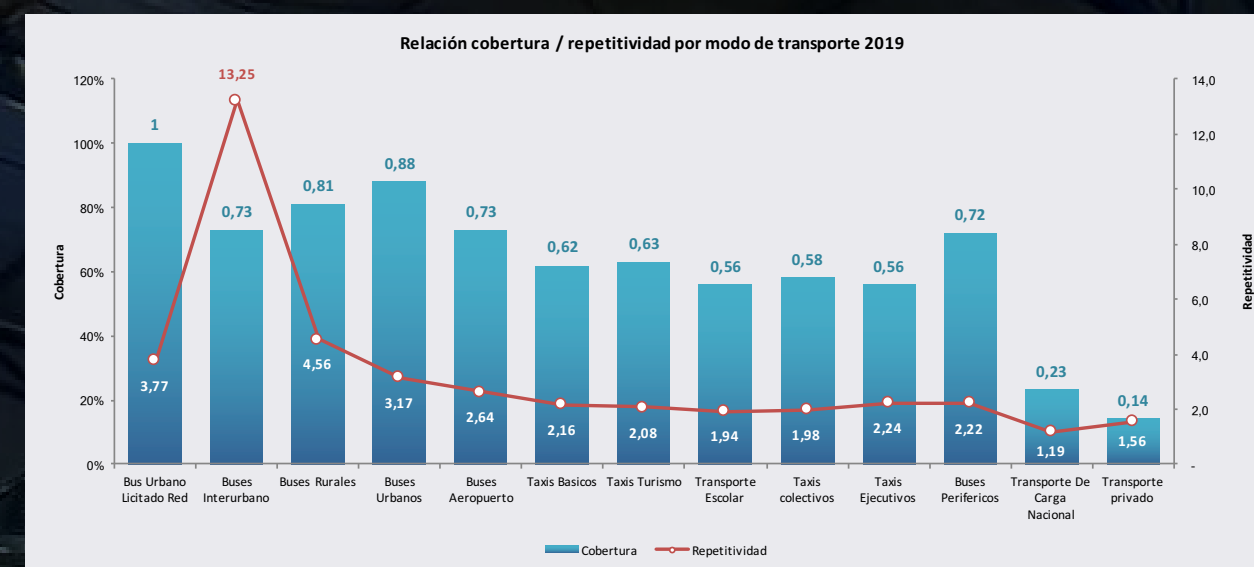
476 mil

controles a vehículos del transporte público y privado, escolar y carga

+104 mil

citaciones a Juzgados de Policía Local por infracción de normativas

Gráfico 1. Cobertura de fiscalización a parques vehiculares por modo de transporte, año 2019



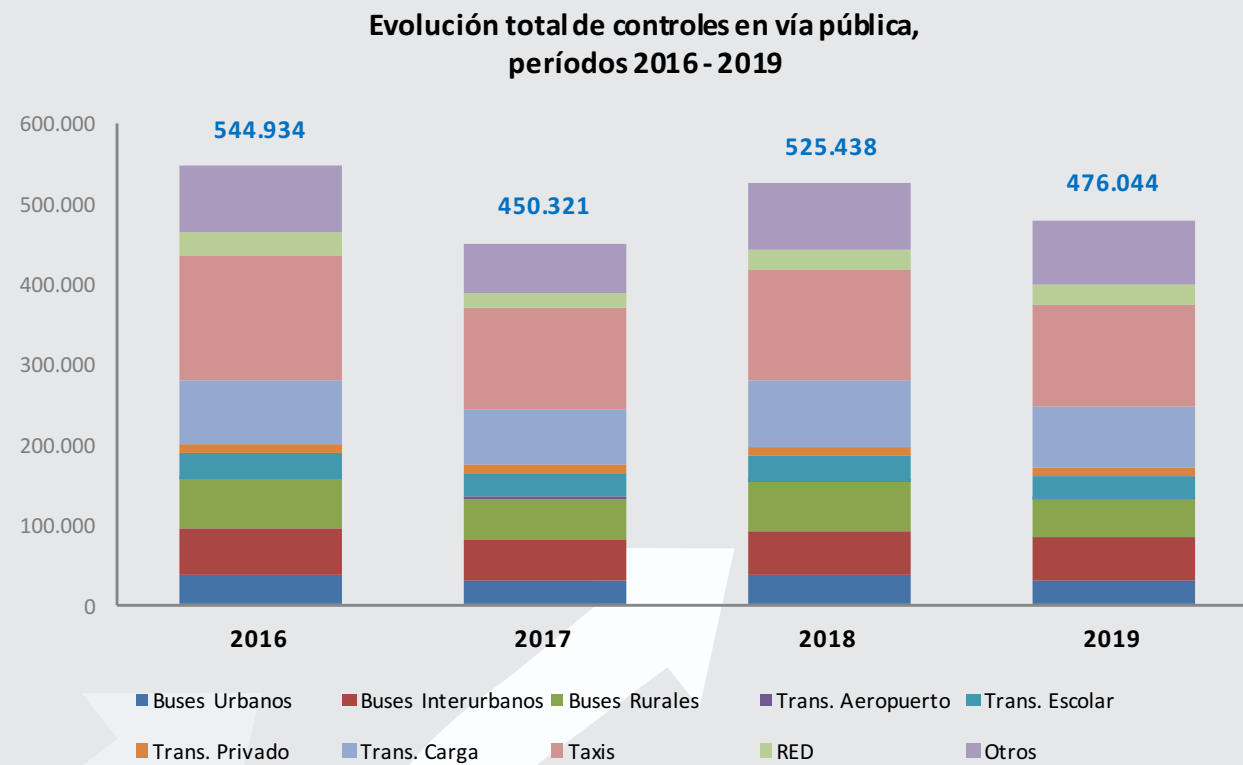
La cobertura más alta de fiscalización durante el período, en relación a los parques existentes, se obtuvo en los buses del sistema Metropolitano de Transporte con un 100%, seguida por la lograda en buses urbanos de regiones diferentes a la Metropolitana, con un 88% del parque y por la obtenida para buses rurales con un 81% de cobertura.

En cuanto a la repetitividad en la fiscalización, la mayor cantidad de controles en promedio por vehículo se observa, como ha sido la tónica en los últimos años, en los buses interurbanos con 13,3 fiscalizaciones por bus, seguido de los buses rurales, con 4,6 controles al año.

FISCALIZACIÓN  
TRANSPORTES



Gráfico 2. Total de controles vía pública comparación períodos 2016-2019



En el período 2016 – 2019 se realizaron cerca de 2 millones de controles y se cursaron más de 461 mil infracciones por infringir las normas establecidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Para un análisis detallado, a continuación se informa la evolución de controles realizados e infracciones cursadas en el período 2016 al 2019, para los diferentes modos fiscalizados en la vía pública de forma presencial a nivel nacional:



Gráfico 3. Buses interurbanos, períodos 2016 - 2019

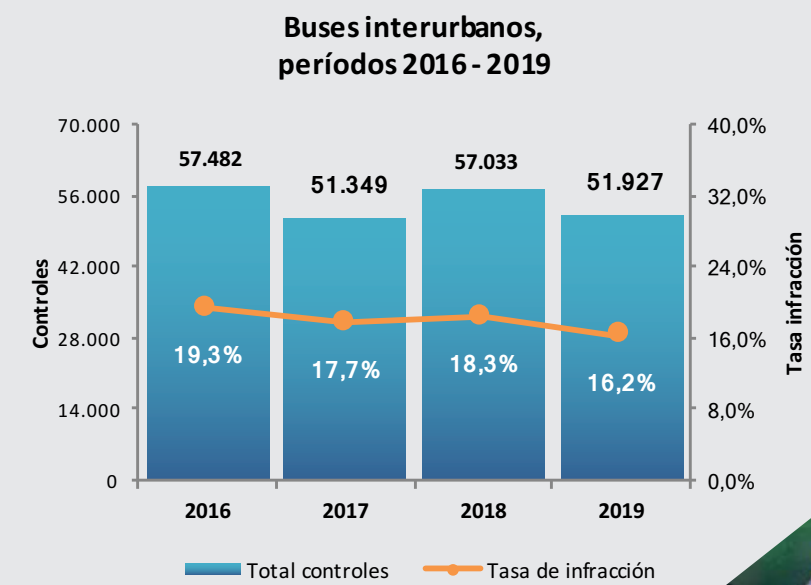


Gráfico 4. Buses rurales, períodos 2016 - 2019

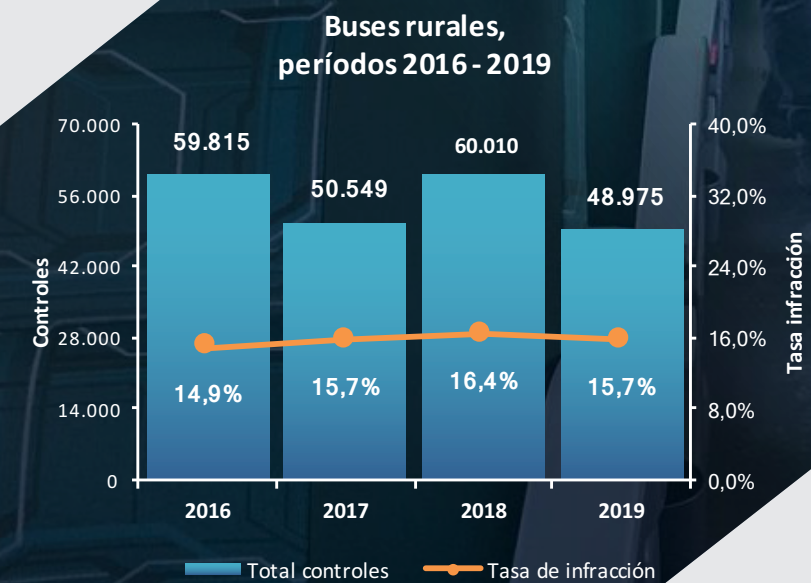
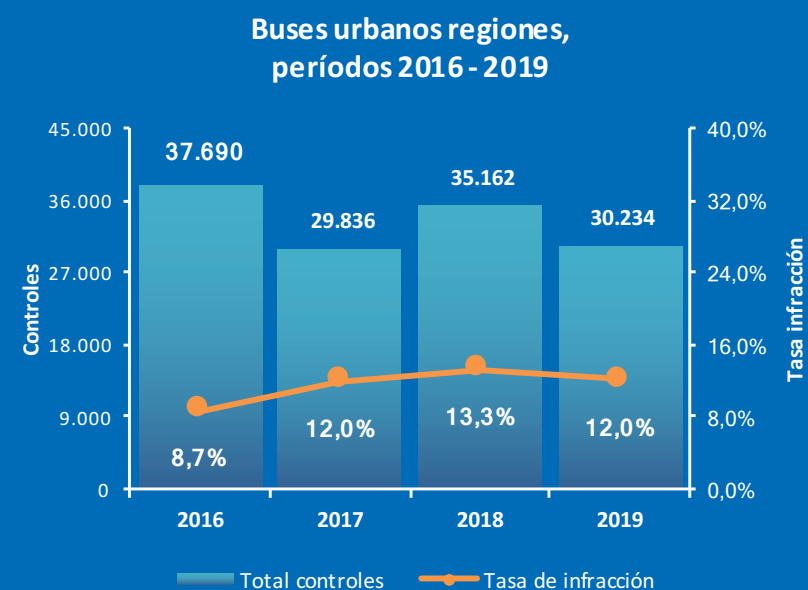


Gráfico 5. Buses urbanos regiones, períodos 2016 - 2019



“ LOS CONTROLES AL TRANSPORTE DE CARGA REPORTARON DURANTE EL PERÍODO 2019 EL ÍNDICE MÁS BAJO DE INFRACCIONES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. LO MISMO OCURRIÓ CON LAS FISCALIZACIONES AL TRANSPORTE PRIVADO. ”



Gráfico 6. Transporte Privado, períodos 2016 - 2019

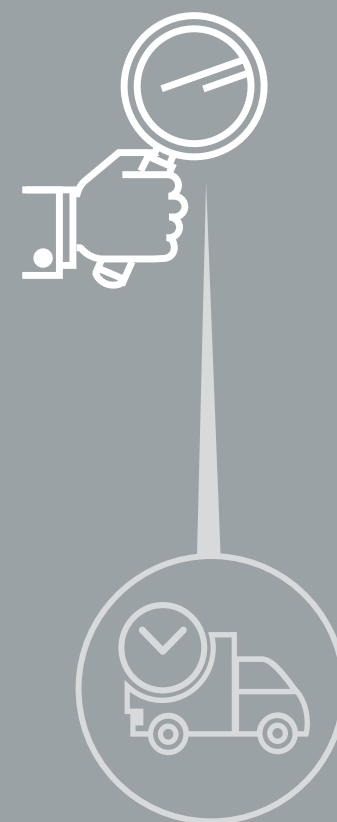
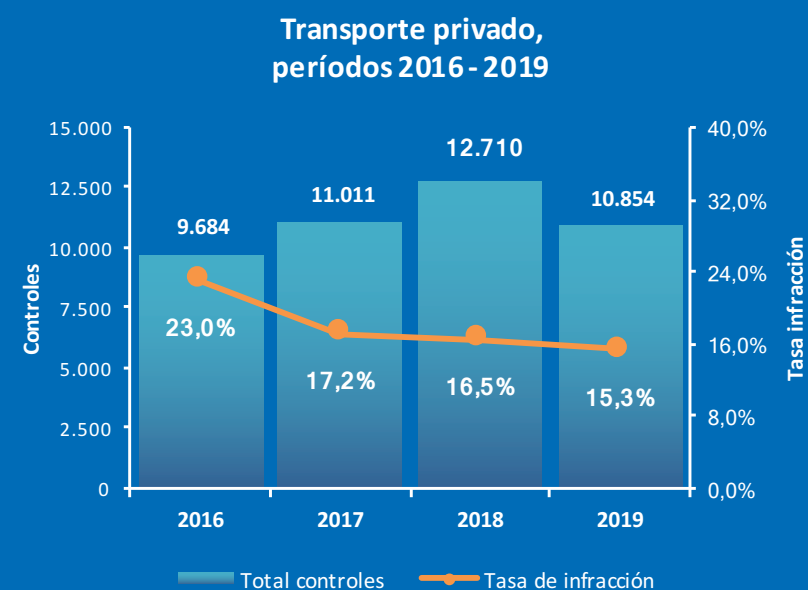


Gráfico 7. Transporte de carga, períodos 2016 - 2019

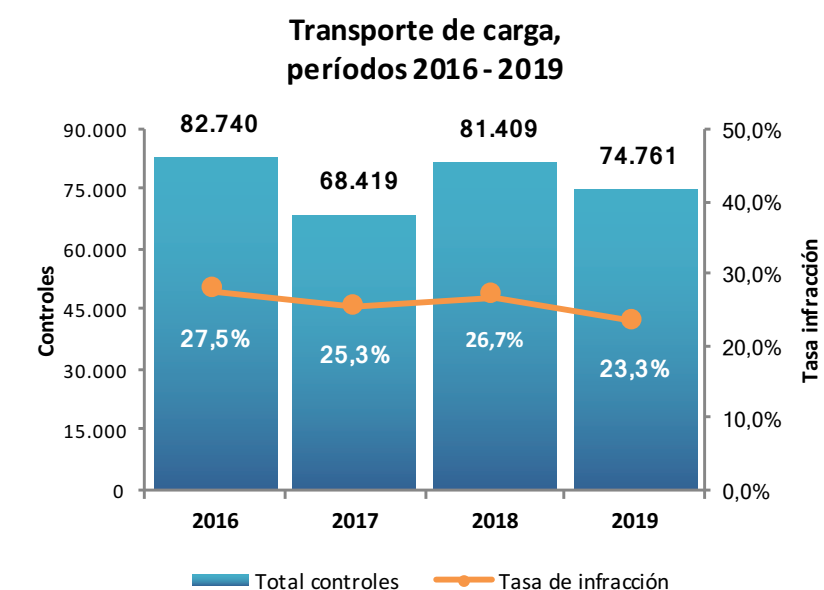




Gráfico 8. Taxis, diferentes modalidades, períodos 2016 - 2019

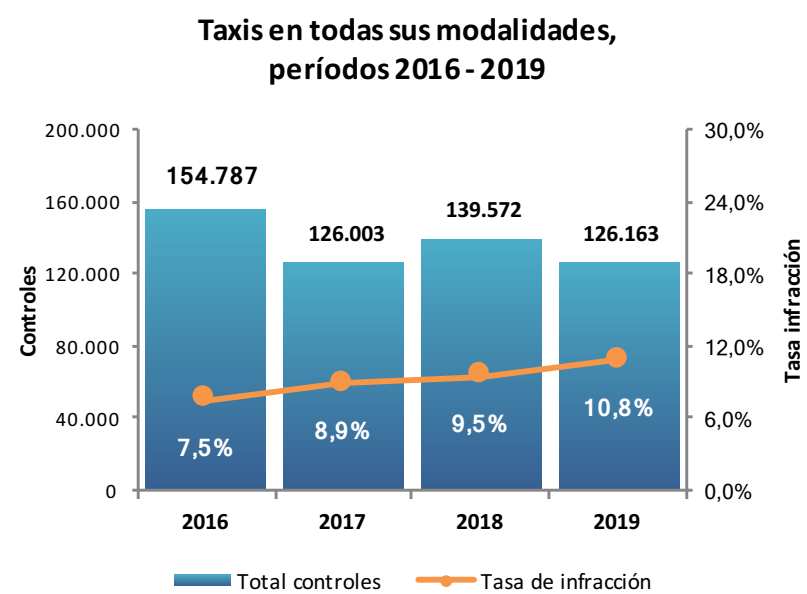


Gráfico 9. Transporte escolar, períodos 2016 - 2019

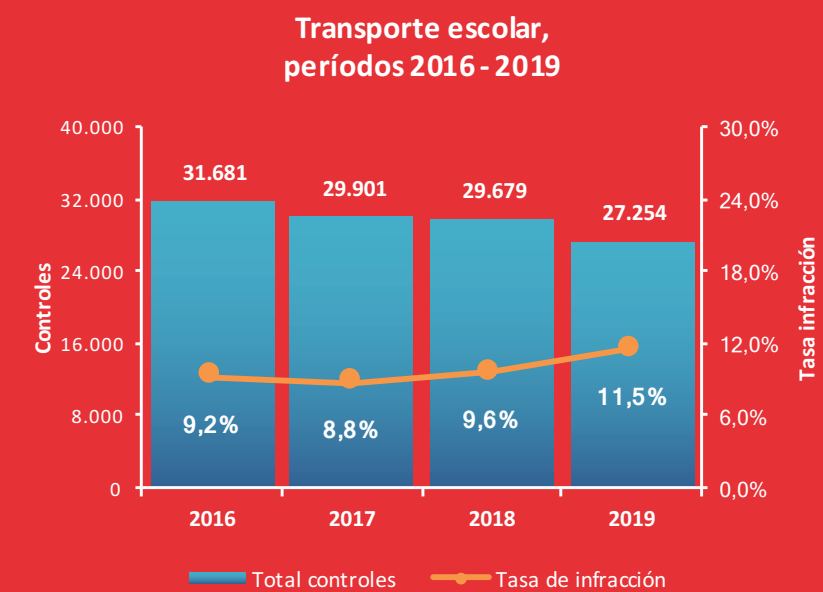
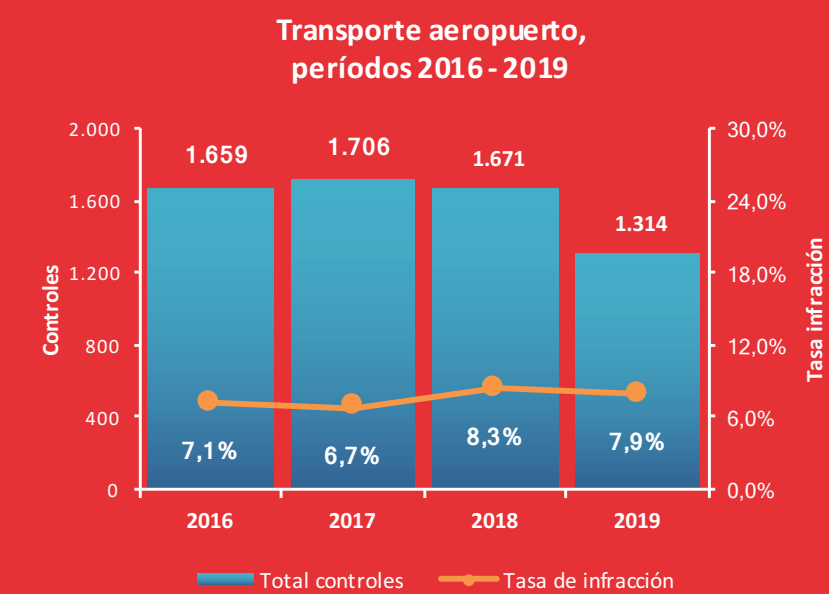
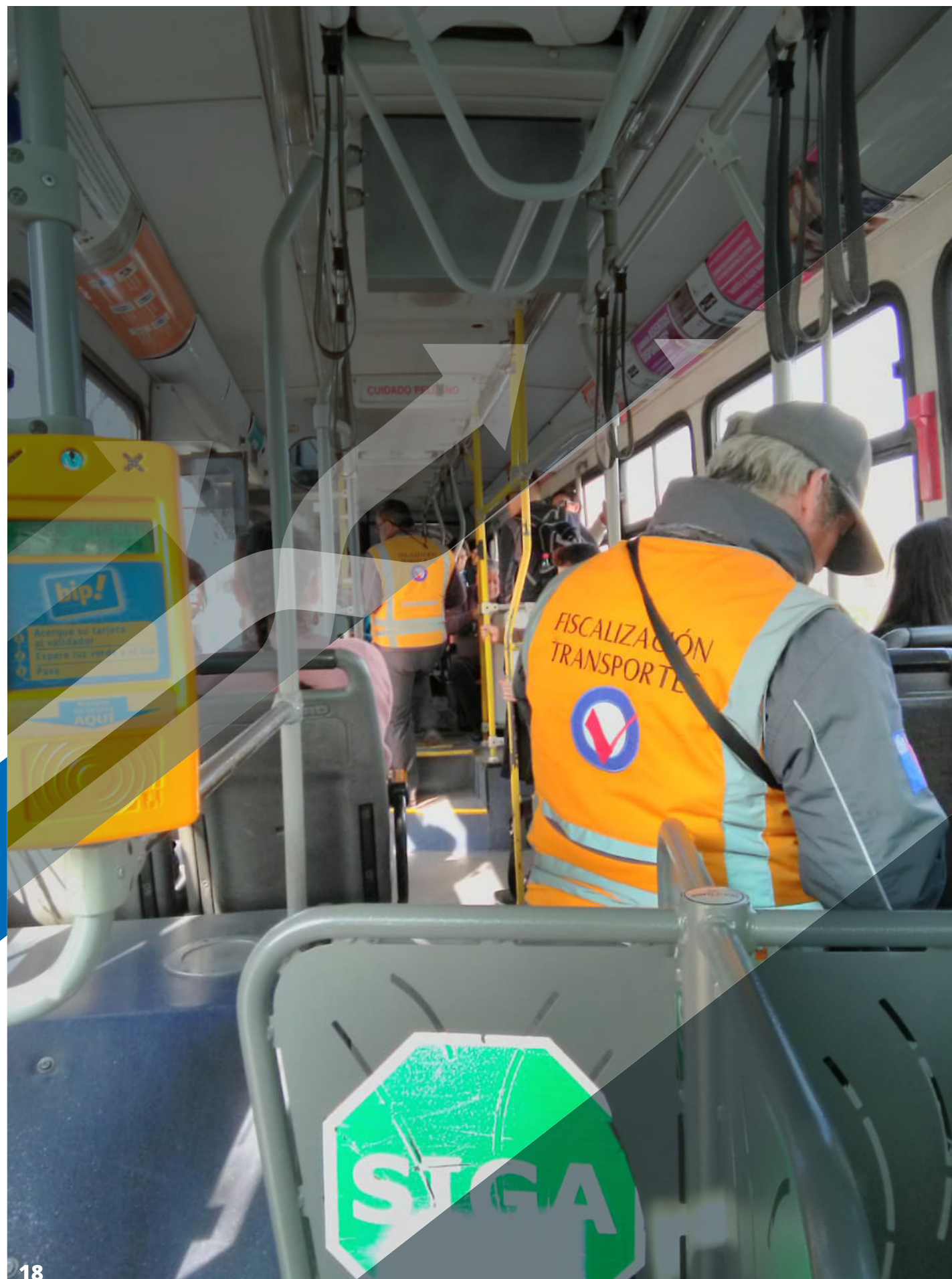


Gráfico 10. Transporte aeropuerto, períodos 2016 - 2019





La fiscalización a servicios interurbanos obtuvo dentro de los últimos cuatro años la más baja tasa de infracción con un 16,2%, lo que también ocurrió con los controles realizados al transporte privado y al transporte de carga. En la vereda contraria, durante el 2019 experimentaron un alza en el porcentaje de infracciones, (la más significativa dentro del período) los controles a taxis en sus diferentes modalidades y las fiscalizaciones a las que fue sometido el transporte escolar.

Durante el año 2019 aumentó levemente el número de controles realizados a buses del Sistema Metropolitano

de Transporte de Santiago, y lo más relevante, es que se registró una importante disminución en el porcentaje de infracciones cursadas a ese modo de transporte, la que llegó a 52,9%, muy por debajo a la alcanzada en los años anteriores, donde dicha cifra superaba el 70%, lo que va en directa relación con la importante renovación de buses que hizo el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que introdujo en el sistema buses de estándar Red (eléctricos y diésel con norma de emisión Euro VI), de alto estándar, entregando un mejor servicio a los usuarios de diferentes comunas de la capital.

Gráfico 11. Controles condiciones técnicas y de seguridad Buses Red

### Controles Buses Red, períodos 2016 - 2019

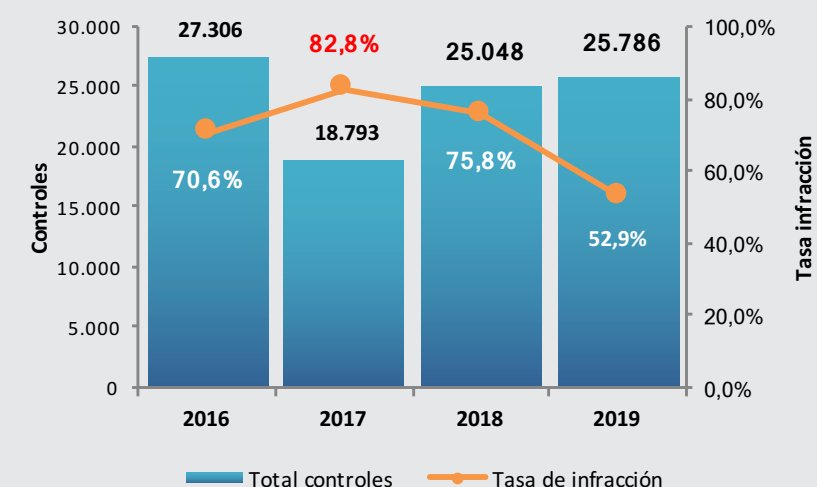
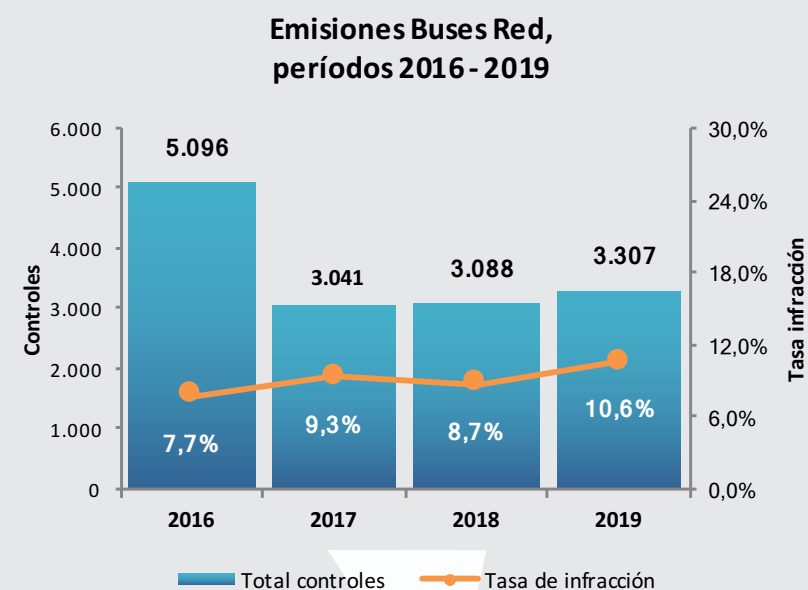


Gráfico 12. Emisiones buses Red 2019



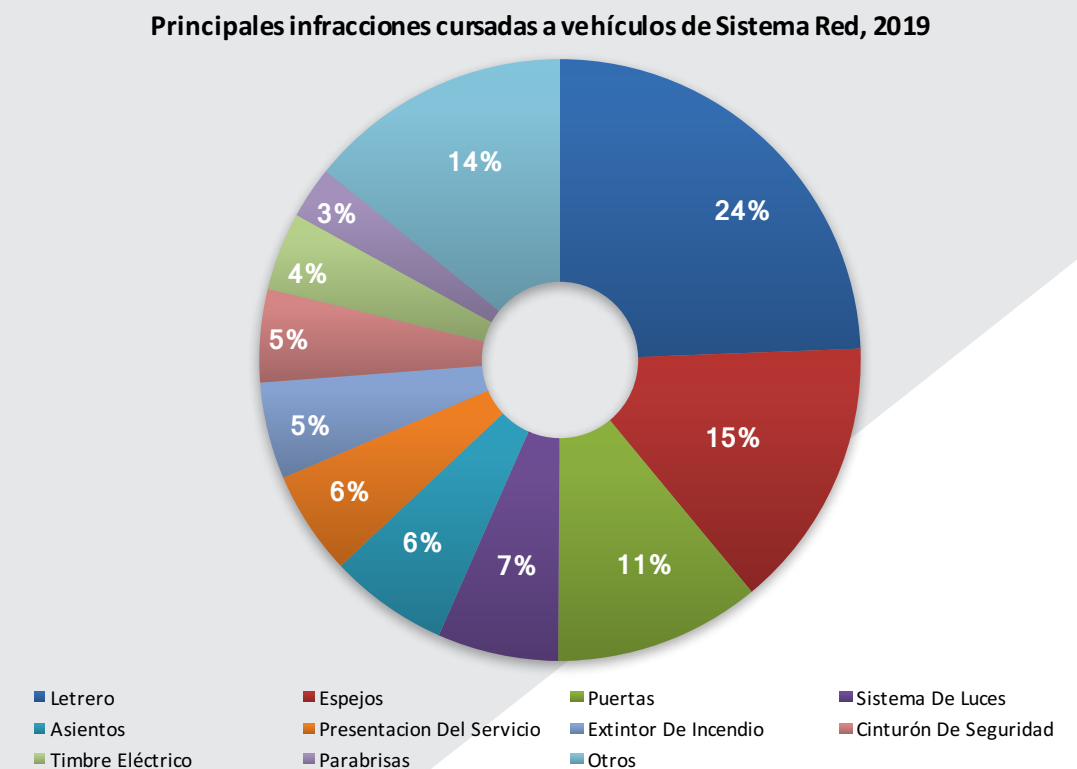
Además de la verificación del correcto funcionamiento de los buses del transporte público de Santiago, el Programa Nacional de Fiscalización también controla que éstos brinden un adecuado servicio a los pasajeros, y por ello, se fiscaliza la correcta detención en paraderos de los mismos, cuando son requeridos por las personas y llevan capacidad para transportarlos. Es así, como durante el período se realizaron 1.600 visitas a los paraderos más denunciados por los usuarios del transporte, cursándose por no detenerse en ellos, 41 infracciones a sus conductores. Otra de las labores que también se agregan a este modo de transporte,

es la fiscalización de emisiones contaminantes, donde el número de fiscalizaciones durante el 2019 superó los 3.300 controles, con una tasa de infracción de 10,6%.

A la hora de consignar las principales causas de rechazos en las fiscalizaciones del sistema Metropolitano de Transporte de Santiago, el ranking lo encabezan las infracciones relacionadas con letreros, espejos y puertas, seguidas de multas por fallas en los sistemas de luces y asientos. A continuación, es posible apreciar el desglose de estos rechazos:



Gráfico 13. Principales infracciones cursadas a vehículos RED, 2019



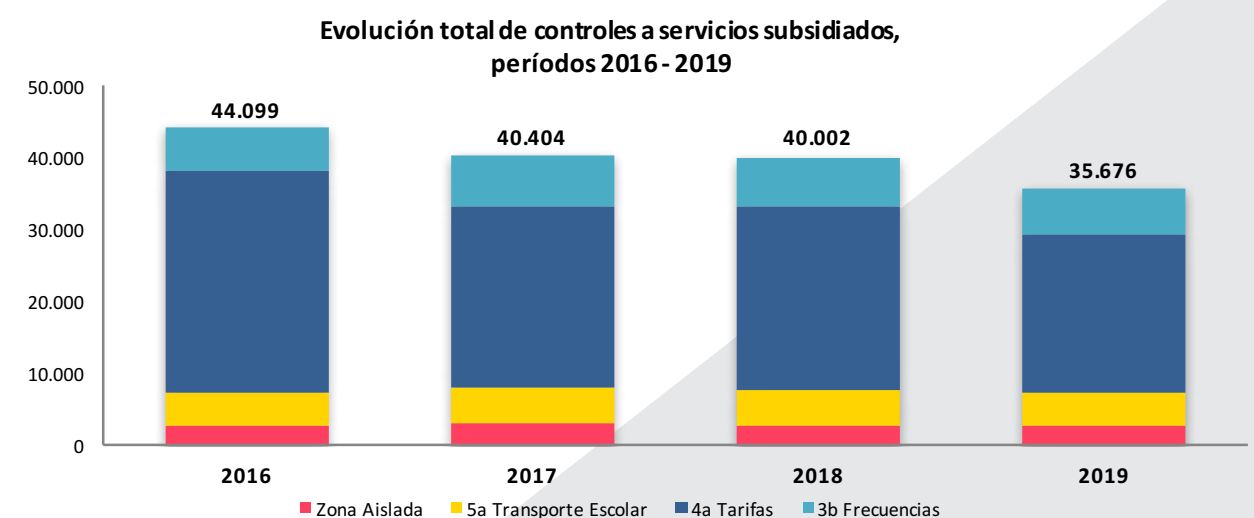
## • Fiscalización de subsidios

Durante el año 2019, se efectuaron 35.676 fiscalizaciones a los servicios de transporte de pasajeros que reciben subsidios del Estado para operar a lo largo del país, los que se concretan en rebaja de tarifas para adultos y estudiantes, transporte gratuito para escolares y servicios de transporte de pasajeros en zonas aisladas y extremas de nuestro país. Dicha labor es relevante,

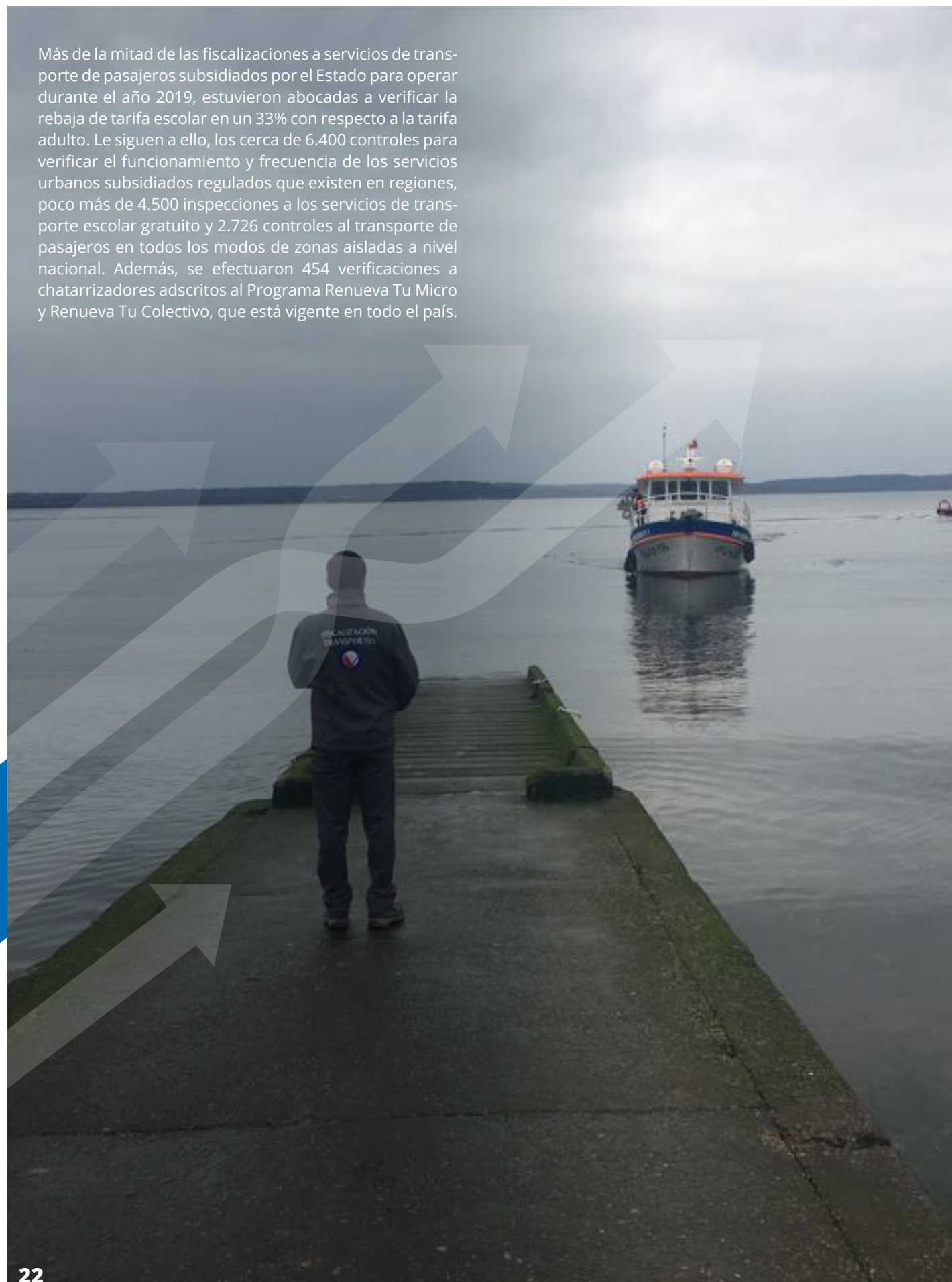
dado que de esta forma, el Ministerio verifica la prestación de los servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en los contratos suscritos con cada operador, que benefician a miles de usuarios, salvaguardando así los recursos estatales que se invierten en ellos.

En el siguiente gráfico se muestran los controles realizados a servicios subsidiados a nivel nacional entre los años 2016 y 2019, los que sobrepasaron las 160 mil fiscalizaciones.

Gráfico 14. Total controles servicios subsidiados 2016-2019



Más de la mitad de las fiscalizaciones a servicios de transporte de pasajeros subsidiados por el Estado para operar durante el año 2019, estuvieron abocadas a verificar la rebaja de tarifa escolar en un 33% con respecto a la tarifa adulto. Le siguen a ello, los cerca de 6.400 controles para verificar el funcionamiento y frecuencia de los servicios urbanos subsidiados regulados que existen en regiones, poco más de 4.500 inspecciones a los servicios de transporte escolar gratuito y 2.726 controles al transporte de pasajeros en todos los modos de zonas aisladas a nivel nacional. Además, se efectuaron 454 verificaciones a chatarrizadores adscritos al Programa Renueva Tu Micro y Renueva Tu Colectivo, que está vigente en todo el país.



## • Fiscalización de Establecimientos

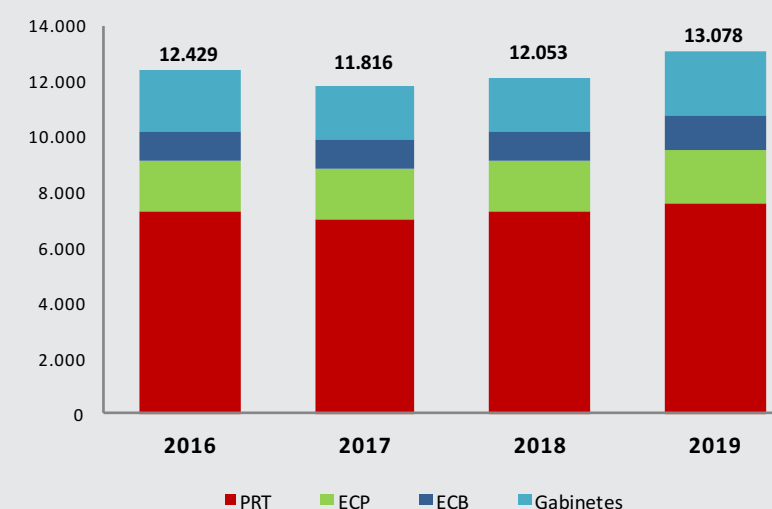
El correcto funcionamiento de los establecimientos vinculados al sector transporte como son las plantas de revisión técnica, las escuelas de conductores profesionales y clase B, y los gabinetes psicotécnicos municipales son relevantes para el Ministerio por la seguridad que deben tener quienes se desplazan en transporte público o privado. La adecuada entrega de licencias profesionales, la enseñanza y herramientas que se le entregan a futuros conductores, así como la correcta revisión de

todos los tipos de vehículos que se desplazan por calles y carreteras de nuestro país, son constantemente fiscalizados por los inspectores ya que cualquier negligencia o irregularidad que se produzca por parte del personal de dichos establecimientos pueden llegar a provocar eventuales accidentes al no tener a conductores idóneos o vehículos funcionando correctamente en las calles.

En la siguiente tabla, se muestra el detalle de inspecciones realizadas a los distintos establecimientos, durante los últimos 4 años, en el país:

Gráfico 15. Total de visitas establecimientos 2016-2019

Evolución de fiscalización a nivel nacional de establecimientos, períodos 2016 - 2019



Durante el período 2016-2019, se efectuaron sobre 49 mil visitas a los principales establecimientos ligados al sector transporte a nivel nacional, experimentando el año 2019 un alza en todos ellos. En total fueron poco más de 13 mil fiscalizaciones que se desglosan en 7.500 visitas a plantas de revisión técnica, más de 2 mil a gabinetes municipales, cerca de 2 mil inspecciones a Escuelas de Conductores Profesionales (ECP) y 1.200 a Escuelas de Conductores no profesionales clase B (ECB).



## • Fiscalización de Pasajeros

Además de los controles presenciales realizados a vehículos en la vía pública y a establecimientos, los Inspectores Fiscales del Programa Nacional de Fiscalización de Transportes, también ejecutan fiscalizaciones del pago del pasaje en el sistema de Transporte Metropolitano de la Región Metropolitana y el control a nivel nacional, del uso del cinturón de seguridad por parte de pasajeros de servicios interurbanos y taxis en todas sus modalidades a nivel nacional.

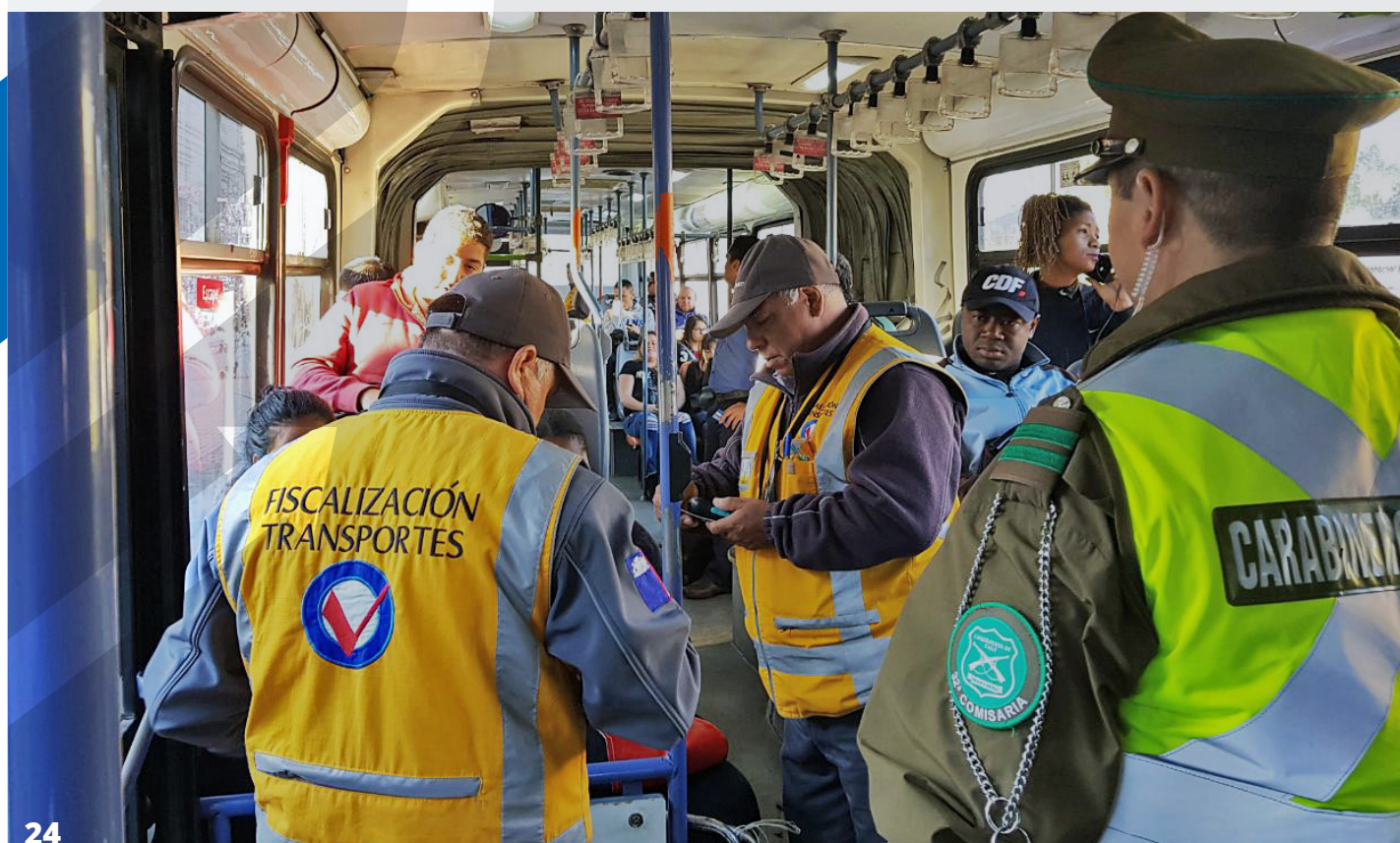
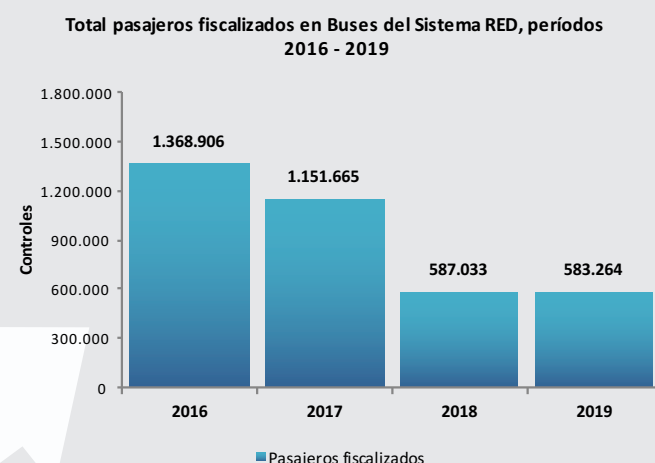
## • Fiscalización de Evasión

En el período comprendido por los años 2016 al 2019, se han fiscalizado cerca de 3 millones 700 mil pasajeros para verificar el pago de la tarifa en buses urbanos de Santiago, reportando el 2019 583 mil pasajeros controlados, con lo que se pudo detectar casi 48 mil usuarios que no habían pagado su pasaje, los que fueron citados al Juzgado de Policía local correspondiente.

En la siguiente tabla, se muestra el detalle de inspecciones realizadas a pasajeros del Sistema de Transporte Metropolitano de la capital, durante los últimos 4 años:

Además, en el período se detectaron 1.789 Tarjetas Nacional Estudiantil (TNE) con beneficios de rebaja tarifaria que estaban siendo utilizadas por personas que no eran sus beneficiarias, las cuales fueron retiradas y enviadas a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB para su bloqueo.

**Gráfico 16.**  
Total pasajeros fiscalizados por evasión a Buses RED 2016 - 2019

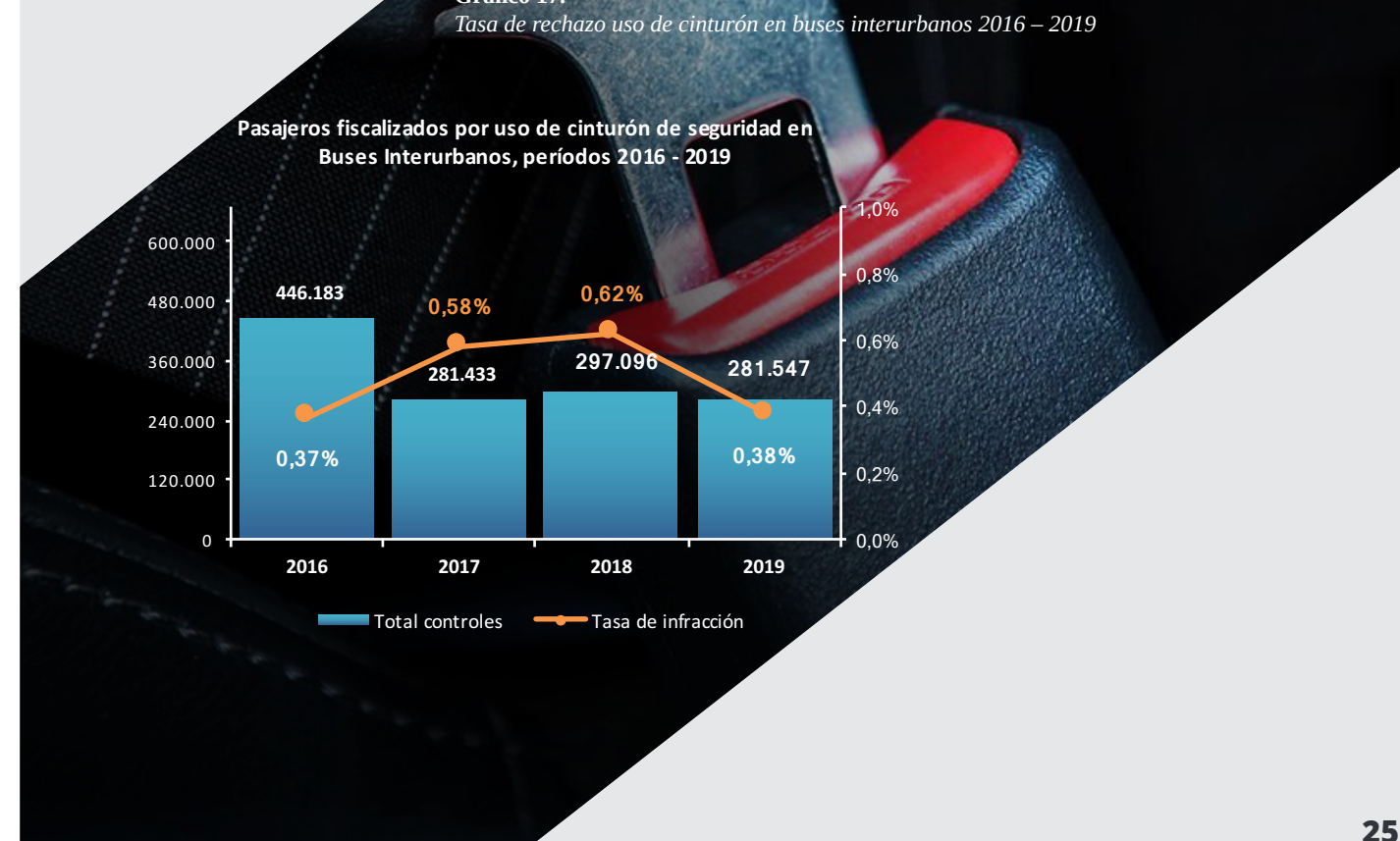
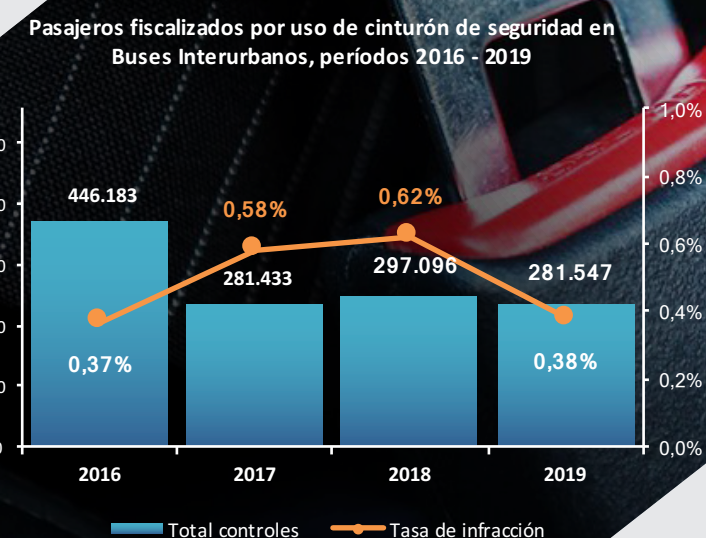


## • Fiscalización de cinturón de seguridad

En el período 2016 a 2019 se controlaron más de 1 millón 300 mil pasajeros para verificar el correcto uso del cinturón de seguridad en buses interurbanos a nivel nacional, llegando a la cifra de 281 mil en el año 2019. De igual forma, la fiscalización del uso de cinturón en las diferentes modalidades de taxis, superó los 10 mil pasajeros controlados, mientras que también se controló el uso de este implemento de seguridad, a cerca de 4 mil pasajeros en otros tipos de vehículos.

En la siguiente tabla, se muestra el detalle de fiscalizaciones realizadas a pasajeros y conductores de buses interurbanos y taxis para verificar el uso del cinturón de seguridad, durante los últimos 4 años, en el país:

**Gráfico 17.**  
Tasa de rechazo uso de cinturón en buses interurbanos 2016 - 2019



# fiscalizaciones realizadas a servicios subsidiados

*Dentro de las labores relevantes que realizan en regiones los inspectores del Programa Nacional de Fiscalización está el control de los diferentes servicios de transporte subsidiado que financia el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en todo el país, con el objetivo de fortalecer el transporte público en las regiones y de esta forma mejorar la calidad de vida de sus habitantes.*

Servicios de transporte público en zonas donde antes no existía conectividad o recorridos que disminuyeron significativamente su tarifa al recibir subsidios del Estado, son parte de los pilares que lleva adelante el MTT gracias a la Ley 20.378, conocida comúnmente como “Fondo Espejo para Regiones”, cuyo cumplimiento de contratos, tarifas, trazados y frecuencias, entre otros aspectos, son fiscalizados por los inspectores en cada rincón del país.

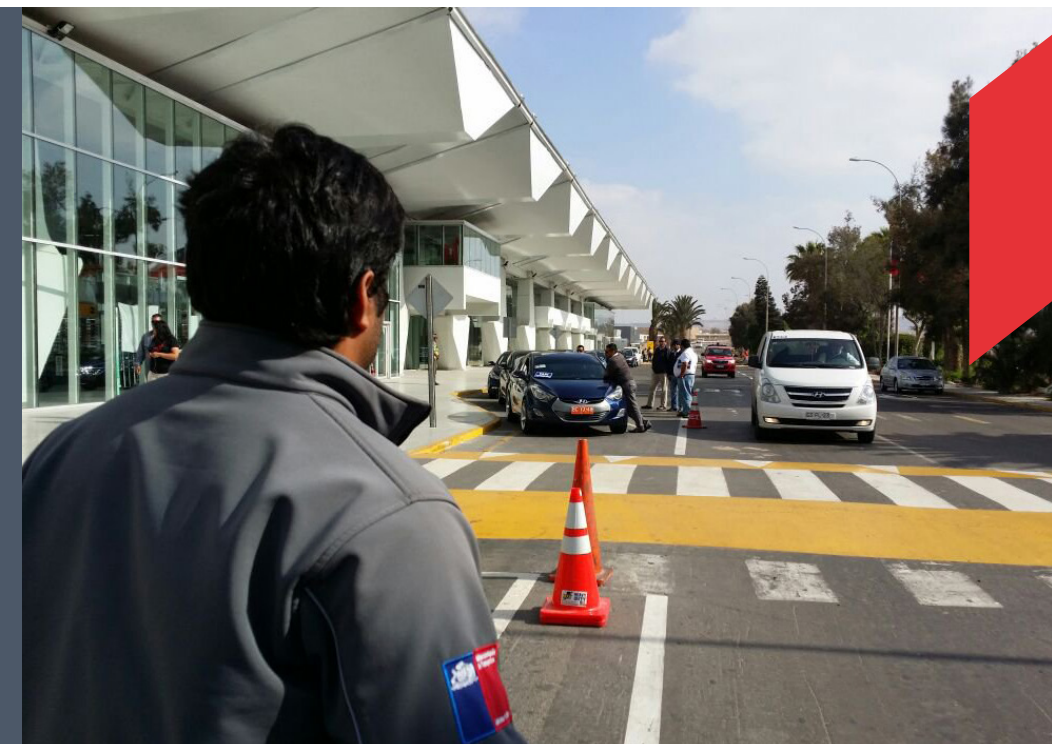
Durante el año 2019 el Ministerio destinó 194 mil millones de pesos en diversos procesos de otorgamiento y asignación de subsidios, fondo que creció en un 9% en comparación con el 2018. Gracias a dichos recursos, se financiaron 1.051 servicios de transporte de pasajeros para zonas aisladas y rurales, 926 servicios de transporte escolar gratuito y se contabilizaron 17 mil buses con rebaja de tarifas, en directo beneficio de 5 millones de personas. Estos fondos además permitieron ampliar el alcance del programa de renovación de flota del transporte público, el cual entre 2011 y 2019 favoreció el recambio en regiones de 5.633 buses y 12.618 taxis colectivos.

Dada la importancia de estos beneficios para miles de habitantes, es que la fiscalización de los mismos se transforma en algo relevante, ya que su monitoreo permite, además de asegurar una adecuada calidad de los servicios de transporte, comprobar el correcto gasto fiscal que se debe traducir en una prestación regular de servicios, con tarifas rebajadas, frecuencias determinadas y renovación de flota, entre otros aspectos, para entregar mejor conectividad a miles de chilenos.

Es así como durante el año 2019, el Programa de Fiscalización concretó 35.676 fiscalizaciones a estos servicios, además de 454 visitas a los establecimientos chatarrizadores donde se deben destruir los buses y

colectivos en el marco de los programas Renueva Tu Micro y Renueva tu Colectivo respectivamente, para la modernización de los sistemas de transporte en el país. Si bien la distribución de servicios subsidiados por parte de la División de Transporte Público Regional (DTPR), se da en todo el territorio, hay regiones donde dada su geografía y existencia de localidades apartadas, estos aportes tienen un impacto mayor en la vida de las personas. En la región de Los Lagos, por ejemplo, la conectividad en sectores como la isla de Chiloé se hace compleja por la gran cantidad de archipiélagos y lo extenso de las distancias al interior del territorio. Sólo en esa provincia existen 66 servicios subsidiados marítimos y lacustres que permiten a los pobladores de los diversos archipiélagos conectarse con Castro, la capital provincial, y también con el continente, con tarifas rebajadas y frecuencias establecidas. La trascendencia de esos servicios y su constante monitoreo, también llevó a que el Programa Nacional de Fiscalización dispusiera, hace ya 5 años de la apertura de una sede provincial en Chiloé, con la existencia de un equipo permanente de inspectores encargados del monitoreo de estos servicios, así como de los diferentes modos de transporte y establecimientos que existen en dicha provincia. Esta decisión ayudó a incrementar fuertemente las fiscalizaciones, en una zona donde antes los fiscalizadores podían acudir sólo un par de días al mes dada su ubicación geográfica y altos costos de traslado asociados, logrando servicios de transportes que funcionen con mayor regularidad, seguridad y calidad.

“ DURANTE EL AÑO 2019 EL MINISTERIO DESTINÓ 194 MIL MILLONES DE PESOS EN DIVERSOS PROCESOS DE OTORGAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS, FONDO QUE CRECIÓ EN UN 9% EN COMPARACIÓN CON EL 2018. ”

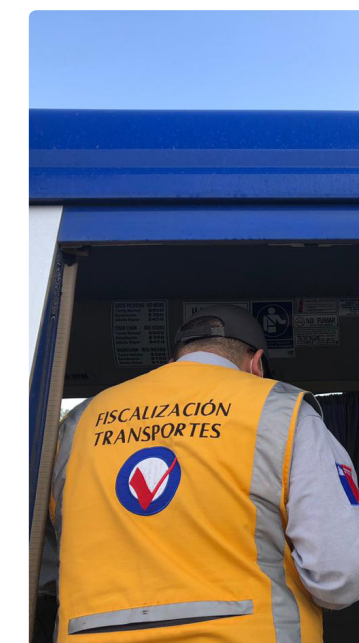


LEY 20.378

**Conocida comúnmente como “Fondo Espejo para Regiones”, cuyo cumplimiento de contratos, tarifas, trazados y frecuencias, entre otros aspectos, son fiscalizados por los inspectores en cada rincón del país.**

Pero la realidad de las fiscalizaciones de servicios subsidiados en otros sectores del país, demandan esfuerzo y dedicación por parte de los inspectores para constatar un adecuado funcionamiento y servicio para los pasajeros. En la entrada norte de Chile por ejemplo, los inspectores de la región de Arica y Parinacota recorren más de 3 horas de viaje para fiscalizar el cumplimiento de los servicios subsidiados de zonas aisladas y transporte escolar, que existen en la comuna de General Lagos. Ahí, a más de 4 mil metros de altura, controlan que los 3 vehículos que trasladan a sus habitantes realicen el servicio, con las tarifas y frecuencias acordadas, y con las condiciones técnicas y de seguridad necesarias que exige el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Algo similar ocurre en la región de Aysén, donde los inspectores tardan poco más de 3 días en el viaje que les permite revisar el funcionamiento de los servicios subsidiados emplazados en el puerto de Melinka, donde viven cerca de mil personas. La situa-

ción se repite en los recorridos que efectúan hasta la localidad de Cochrane donde también existe un número importante de servicios que conectan a las personas en localidades como Caleta Tortel o Villa O'Higgins y que son relevantes a la hora de acercar y movilizar a las personas para otorgarles mejor calidad de vida.



Dada las múltiples labores de Fiscalización que realizan los Inspectores Fiscales, los planes de control de los servicios subsidiados contemplan diferentes visitas al año o al semestre, dependiendo del tipo de servicio que se trate. Por ejemplo, los de zonas aisladas y transporte escolar son controlados con un mínimo de 3 visitas anualmente a cada servicio. Estos registros, hasta hace poco, se plasmaban en bitácoras y papeles, que en algunos casos retrasaban las fiscalizaciones, provocaban errores en las actas, y no permitían entregar ni obtener información en línea sobre el es-

tado de los servicios, los conductores o responsables de estos, o el cumplimiento de trazados, horarios o tarifas, que por contrato están mandatados a cumplir.

Por ello, durante el 2018 se desarrolló e implementó un Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, denominada SIFTRA Subsidios, que modernizó esta tarea, traspasando los antecedentes recopilados durante los controles a una plataforma en línea, de fácil acceso, el que aún resta por implementarse en cuatro regiones.

“

ASÍ, LA FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE SUBSIDIADO SE PUSO A LA PAR DE LOS ESTÁNDARES QUE TIENE EL RESTO DE LOS CONTROLES COMO LOS QUE SE REALIZAN EN SECTORES URBANOS Y ESTABLECIMIENTOS, EN CUANTO A LA MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS, CON UNA DIGITALIZACIÓN E INFORMACIÓN EN LÍNEA.

”



# denuncias 2019

*El período 2019 tuvo una creciente alza en el número de denuncias recibidas con el objetivo de ser constatadas y fiscalizadas por el Programa de Fiscalización, lo que demuestra el interés de la ciudadanía por exigir mejoras en los servicios de transporte que a diario se prestan en todo el país, y que a juicio de los usuarios, presentan algún tipo de problemas o inconvenientes.*

Luego de tres años consecutivos en que las denuncias bordeaban los 5 mil casos (durante el año 2018 llegaron a 5.502) durante el período 2019 se alcanzaron las 6.397 denuncias que cumplieron con todos los requisitos para ser fiscalizadas.

En el desglose por región, la Metropolitana concentra el 65% de las denuncias, cifra que va de la mano con la cantidad de población y parque vehicular que circula en la capital. Si en el año 2018 se habían recibido 3.483 denuncias por diferentes causas en la Región Metropolitana, en el 2019 estas llegaron a 4.179.

En el resto del país los números también se apegan en términos generales a la cantidad de población y de parque vehicular existente: encabezan la mayor cantidad de denuncias fuera de la Metropolitana las regiones del Biobío, Valparaíso, Maule, O'Higgins y Los Lagos.

**6.397 denuncias**  
denuncias que pudieron ser fiscalizadas

**65%** en Región Metropolitana



Tabla 1. Cantidad de denuncias recibidas 2017-2019

| AÑO  | NÚMERO DE DENUNCIAS NACIONAL | NÚMERO DE DENUNCIAS RM |
|------|------------------------------|------------------------|
| 2017 | 5.207                        | 3.136                  |
| 2018 | 5.502                        | 3.483                  |
| 2019 | 6.397                        | 4.179                  |

Tabla 2. Regiones con mayor número de denuncias 2019

| REGIÓN     | NÚMERO DE DENUNCIAS |
|------------|---------------------|
| Biobio     | 655                 |
| Valparaiso | 287                 |
| Maule      | 278                 |
| O'Higgins  | 261                 |
| Los Lagos  | 142                 |



Al ser uno de los actores encargados de verificar el cumplimiento de la normativa de transportes en el país, los inspectores del Programa de Fiscalización acuden a verificar las denuncias recibidas ya sea a través de las páginas de Fiscalización ([www.fiscalización.cl](http://www.fiscalización.cl)) Transporte Escucha, y también de aquellos casos recepcionados en las diferentes Secretarías Regionales Ministeriales. Información relevante para ello es contar con la patente del vehículo, la dirección o lugar donde ocurrió la supuesta anomalía o incumplimiento que está siendo denunciada.

En este sentido, y dado que la operación de los servicios de transporte es diferente a lo largo del país, preponderando en algunos sectores más los buses, urbanos, rurales o taxis colectivos por ejem-

plo, es que se reciben casos enfocados en uno u otro, y con problemáticas que no son las mismas. En la Región Metropolitana durante el período 2019 predominaron las denuncias contra buses del Sistema Metropolitano, que cubren gran parte de la movilidad en la zona urbana de la capital, llegando a más de 1.300 casos. Le siguieron a ellos los casos que apuntaban a buses rurales, taxis básicos, buses interurbanos y vehículos particulares. Así, y al desglosar las cifras por aquellos aspectos más denunciados por los usuarios, las problemáticas por no detenerse en paraderos lideraron las denuncias con 1.068 casos. Les siguieron las denuncias por condiciones técnicas deficientes y reclamos contra conductores por no respetar las tarifas escolares principalmente en buses rurales.

**SI SE COMPARAN ESTAS CIFRAS CON LO ACONTECIDO EN EL AÑO 2018, SE OBSERVA QUE LAS DENUNCIAS POR MODOS DE TRANSPORTE TENDIERON A SER SIMILARES, SALVO QUE LA INFORMALIDAD DE SERVICIOS DE TRANSPORTE NO FIGURA DENTRO DE LOS TRES ASPECTOS MÁS DENUNCIADOS EN EL PERÍODO 2019.**

**Tabla 3.** Desglose denuncias Región Metropolitana 2019

| ASPECTOS MÁS DENUNCIADOS EN RM   | NÚMERO DE DENUNCIAS |
|----------------------------------|---------------------|
| Paraderos                        | 1.068               |
| Condiciones Técnicas deficientes | 484                 |
| Tarifa escolar                   | 443                 |

**Tabla 4.** Desglose denuncias Regiones 2019

| ASPECTOS MÁS DENUNCIADOS EN REGIONES | NÚMERO DE DENUNCIAS |
|--------------------------------------|---------------------|
| Informalidad                         | 408                 |
| Recorridos                           | 292                 |
| Frecuencia                           | 242                 |

En el caso de las regiones, y como se señaló anteriormente, los modos de transporte con mayor número de denuncias son los buses rurales, que fuera de la Región Metropolitana cumplen un objetivo fundamental para el traslado de las personas, seguidos de los vehículos particulares. A ello se suman los taxis colectivos (también relevantes a la hora de los traslados, los buses urba-

nos y los buses interurbanos. La informalidad no dejó de ser relevante en regiones a la hora de analizar las principales causas de denuncias. Durante el 2019 se recibieron 408 casos por este ítem, y le siguieron a ello las denuncias por no cumplir con los recorridos y frecuencias que muchas veces apuntan al servicio que ofrecen los taxis colectivos en las principales ciudades del país.



Tabla 5. Desglose denuncias Región Metropolitana 2019

| MODOS MÁS DENUNCIAS EN RM                     | NÚMERO DE DENUNCIAS |
|-----------------------------------------------|---------------------|
| Buses del Sistema Metropolitano de Transporte | 1.338               |
| Buses rurales                                 | 747                 |
| Taxis básicos                                 | 512                 |
| Buses Interurbanos                            | 480                 |
| Vehículos particulares                        | 474                 |

“

LA IMPORTANCIA DE LAS DENUNCIAS QUE SE RECIBEN CONTRA LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE Y ESTABLECIMIENTOS A LO LARGO DEL TERRITORIO, RADICAN EN QUE CONTRIBUYEN A TENER UNA ATENCIÓN CONSTANTE EN SU DESEMPEÑO PARA QUE ENTREGUEN UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS USUARIOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD QUE SE NECESITA PARA EL DESPLAZAMIENTO QUE DÍA A DÍA REALIZAN LAS PERSONAS. TAMBIÉN ESTOS CASOS COBRAN RELEVANCIA YA QUE PERMITEN FOCALIZAR EL TRABAJO DE LOS INSPECTORES FISCALES EN AQUELLOS ASPECTOS QUE SON DEMANDADOS POR LOS USUARIOS Y QUE ES UNO DE LOS PILARES DEL PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.

”

Tabla 6. Desglose denuncias Regiones 2019

| ASPECTOS MÁS DENUNCIADOS EN REGIONES | NÚMERO DE DENUNCIAS |
|--------------------------------------|---------------------|
| Buses rurales                        | 441                 |
| Vehículos particulares               | 406                 |
| Taxis colectivos                     | 238                 |
| Buses urbanos                        | 199                 |
| Buses Interurbanos                   | 193                 |

# regiones

*En las 14 regiones del país, al igual que en la Metropolitana, el trabajo de Fiscalización de alguna u otra forma, también experimentó en su gran mayoría una baja, respecto del 2018, en la cantidad de controles realizados durante el período 2019, principalmente producto del estallido social producido a lo largo del país en el mes de octubre.*

Desde esa fecha, muchos equipos regionales debieron ponerse a disposición de las autoridades regionales y realizar funciones enfocadas en monitorear la movilidad de las personas, y en velar por la seguridad de peatones y automovilistas, que debían moverse por intercepciones cuyos semáforos fueron vandalizados debiendo regular el tránsito en estos. Pese a ello, en regiones se contabilizaron más de 289 mil controles a modos de transporte público y privado, destacando en varias regiones un importante foco de fiscalización para evitar la presencia de servicios informales.

## • ARICA

Si bien en la región no se alcanzó la cantidad de controles a vehículos realizados durante el año 2018, se registraron buenas cifras en dos indicadores muy sensibles para la región, como son la seguridad con las fiscalizaciones del uso del cinturón de seguridad y la constatación de vehículos que efectuaban servicio de transporte informal. En el primer caso, se logró aumentar de 2.212 a 3.287 la cantidad de controles para verificar el uso del cinturón de seguridad, mientras

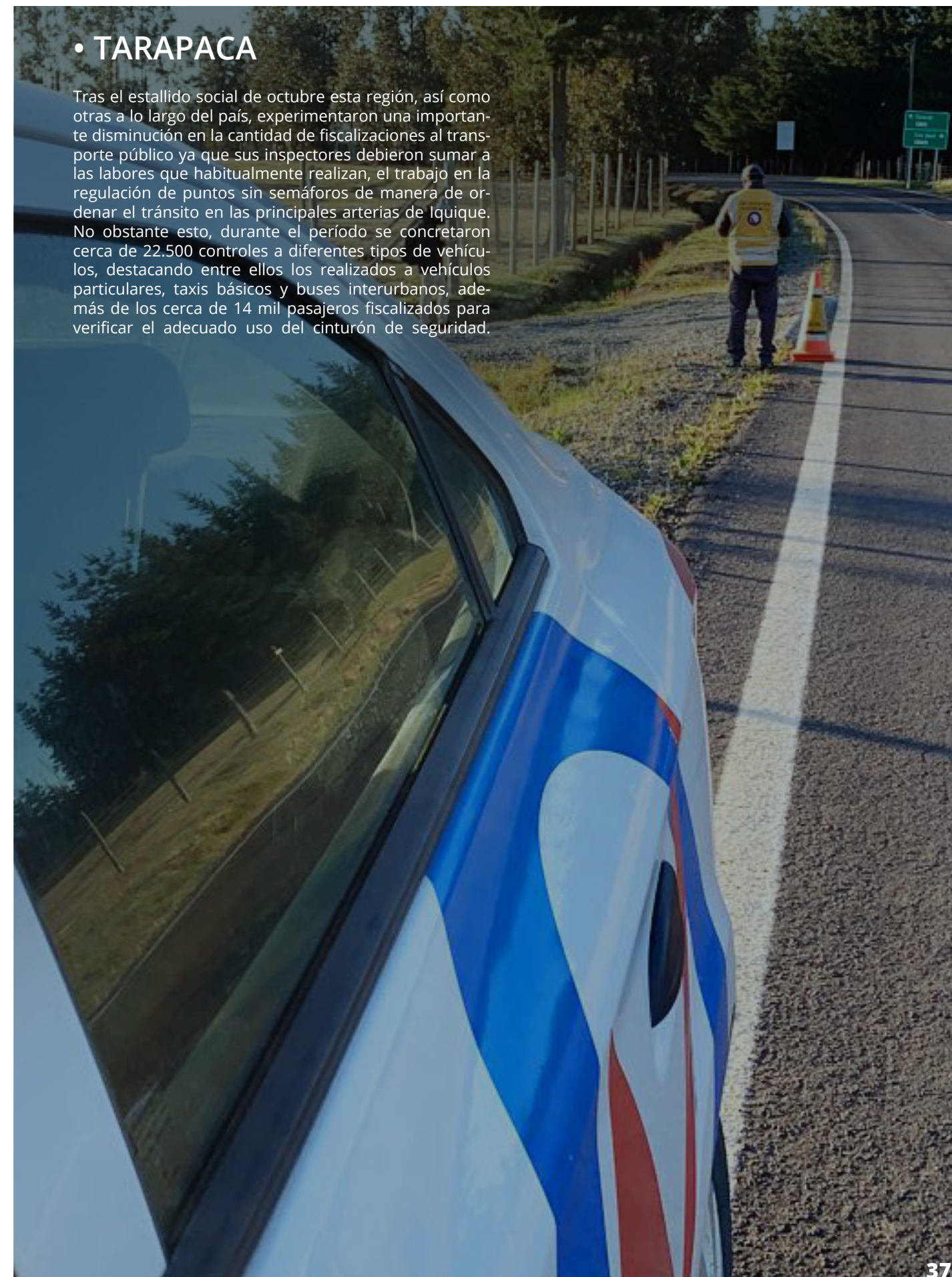
que en materia de informalidad, la región tuvo una de las alzas más importantes del país en retiros de circulación de este tipo de servicios: si en el 2018 se habían concretado 97 retiros, durante el año 2019 hubo 166, experimentando un aumento de 71%. Dichas fiscalizaciones son relevantes, ya que los vehículos que no cuentan con autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para realizar el traslado de personas, representan un alto grado de inseguridad para los pasajeros que deciden libremente utilizarlos, ya que no cuentan con seguros contra accidentes, y muchas veces sus conductores no poseen licencia profesional.

**3.287 controles**  
de cinturón de seguridad

**71% de aumento**  
en el retiro de circulación de transporte informal

## • TARAPACA

Tras el estallido social de octubre esta región, así como otras a lo largo del país, experimentaron una importante disminución en la cantidad de fiscalizaciones al transporte público ya que sus inspectores debieron sumar a las labores que habitualmente realizan, el trabajo en la regulación de puntos sin semáforos de manera de ordenar el tránsito en las principales arterias de Iquique. No obstante esto, durante el período se concretaron cerca de 22.500 controles a diferentes tipos de vehículos, destacando entre ellos los realizados a vehículos particulares, taxis básicos y buses interurbanos, además de los cerca de 14 mil pasajeros fiscalizados para verificar el adecuado uso del cinturón de seguridad.



## • ANTOFAGASTA

El equipo de Antofagasta tuvo un importante desempeño durante el período en materia de transporte informal, tanto en la capital regional como en la ciudad de Calama, ya que incrementaron en un 39% el número de fiscalizaciones hechas a ese tipo de servicios no autorizados. Parte importante de este aumento en los controles fue una serie de operativos especiales que se concretaron en ambas ciudades, y que terminaron con más de una treintena de vehículos retirados de circulación por operar transportando pasajeros sin autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En cuanto a controles a servicios de transporte público y particulares, durante el 2019 en Antofagasta se concretaron 17.539 fiscalizaciones, preponderando los controles a taxis colectivos y al transporte de carga, además de servicios de buses urbanos.

## • ATACAMA

Taxis colectivos, transporte de carga y vehículos particulares fueron los modos de transporte con mayor número de fiscalizaciones realizadas durante el período 2019 en la región de Atacama, que en total registró 5.345 fiscalizaciones al transporte público y privado y que además concretó 731 controles a pasajeros para verificar el correcto uso del cinturón de seguridad en buses interurbanos y taxis en sus diferentes modalidades. En cuanto a infracciones, en el período se registraron un total de 780, principalmente por vehículos mal estacionados, multas por transporte informal de pasajeros, y vehículos con su sistema de luces en mal estado.

## • COQUIMBO

Durante el segundo semestre del 2019 la ciudad de Coquimbo sumó su primera pista exclusiva para el transporte público, en el tramo Varela-Videla del puerto, el que se extiende por 2,4 kilómetros. Esta importante arteria, con un alto índice de vehículos, dispuso en ambos sentidos de su pista derecha para el uso exclusivo de buses y taxis, de manera de disminuir los tiempos de viaje de los usuarios del transporte público. Esta vía priorizada se agrega a la que opera en el eje Cristóbal Colón en La Serena. En materia de fiscalizaciones nuevamente los Inspectores de Coquimbo tuvieron un importante aumento en el control de servicios informales ya que pasaron de 771 a 813 controles en el 2019, mientras que la cantidad de retiros de circulación se incrementó de 115 en el año 2018 a 150 en el período

## • VALPARAÍSO

Un total de 30.562 controles fueron los que llegó a concretar durante el año 2019 el equipo de esta región, destacando en número los realizados a taxis colectivos, transporte de carga y buses rurales. En materia de informalidad, en Valparaíso se aumentó en un 13% la cantidad de fiscalizaciones con respecto al período anterior, mientras que el número de vehículos retirados de circulación por realizar transporte de pasajeros sin autorización llegó a los 48. Durante el 2019 Valparaíso contó con su primera vía exclusiva para el transporte público, la que se dispuso en el tramo que une las ciudades de Quilpué y Villa Alemana, específicamente en las calles Diego Portales, Los Carrera, Freire y avenida Valparaíso. Se trata de 8 kilómetros que comenzaron a operar para darle prioridad al transporte público y mejorar los tiempos de viaje de las miles de personas que se desplazan en ese sector y con destino a Viña del Mar y Valparaíso.



## • O'HIGGINS

El transporte de carga, taxis colectivos y los buses rurales, fueron los servicios que más fiscalizaciones presentaron durante el 2019 en las diferentes comunas de la región de O'Higgins, y que completa en total, cerca de 15 mil fiscalizaciones a los diferentes modos de transporte que transitaban por ellas. En cuanto a la cantidad de infracciones, en el período se registró una leve alza, ya que éstas subieron de 2.286 en el año 2018, a 2.366 en el 2019. Cabe mencionar, que el equipo de O'Higgins tuvo una importante labor durante el período, en lo que fueron las primeras indagatorias del accidente que afectó a la empresa de buses Línea Azul. Ocurrido el accidente, los Inspectores se dirigieron al lugar y se percataron de que el número de chasis no correspondía a la placa patente que éste portaba.

## • MAULE

Más de 28 mil pasajeros fueron fiscalizados durante el período en la región del Maule para verificar el uso del cinturón de seguridad, cifra que si se compara con el año 2018, se traduce en un 22% de aumento en ese tipo de controles. Los buses rurales y taxis colectivos fueron los modos de transporte que más concentraron la atención de los Inspectores, quienes durante todo el año concretaron un total de 22.569 fiscalizaciones a vehículos del transporte público y privado. En materia de infracciones, estas llegaron a 1.271 liderando el ranking multas por informalidad, parabrisas y problemas a las condiciones técnicas y de seguridad.



## • ÑUBLE

Con menos de un año de funcionamiento como región, el equipo de Ñuble vivió una difícil tarea desde el mes de julio en adelante tras el trágico accidente de la empresa Línea Azul que dejó lamentablemente 6 fallecidos. Y es que Chillán y sus diferentes comunas se vieron afectadas por el cese de los servicios rurales de la empresa siniestrada, y por otro lado, sus inspectores debieron encabezar una exhaustiva revisión de los certificados y vehículos de la región para descartar que hubiese otras falsificaciones. Fue así como los Inspectores detectaron diferentes casos de buses con chasis adulterados, hechos que fueron puestos a disposición de la justicia dado que se encontraban en presencia de un delito. Sólo en Ñuble los Inspectores encontraron 27 casos de ilícitos de este tipo, muchos de los cuales además presentaban permisos de circulación falsos constituyendo un serio peligro sus usuarios. A esta importante labor se sumaron los constantes controles que realizaron en la naciente región y que reportaron durante el período 2019 6.375 fiscalizaciones a diferentes modos de transporte, y 1.450 infracciones por distintas causas.

## • ARAUCANÍA

En materia de controles a la informalidad en el traslado de pasajeros, el equipo de esta región aumentó fuertemente la labor fiscalizadora obteniendo un 44% más de controles en comparación con el año 2018: si en ese período hubo 663 controles, el año 2019 se concretaron 991. Esta alza también se tradujo en un aumento en la cantidad de citaciones asociadas a esta causa, las que llegaron a 491 en el período. Si se observan las cifras de controles totales a vehículos de transporte privado y público, estas llegaron a más de 32 mil, destacando entre ellas los controles a vehículos particulares, buses rurales y taxis colectivos.

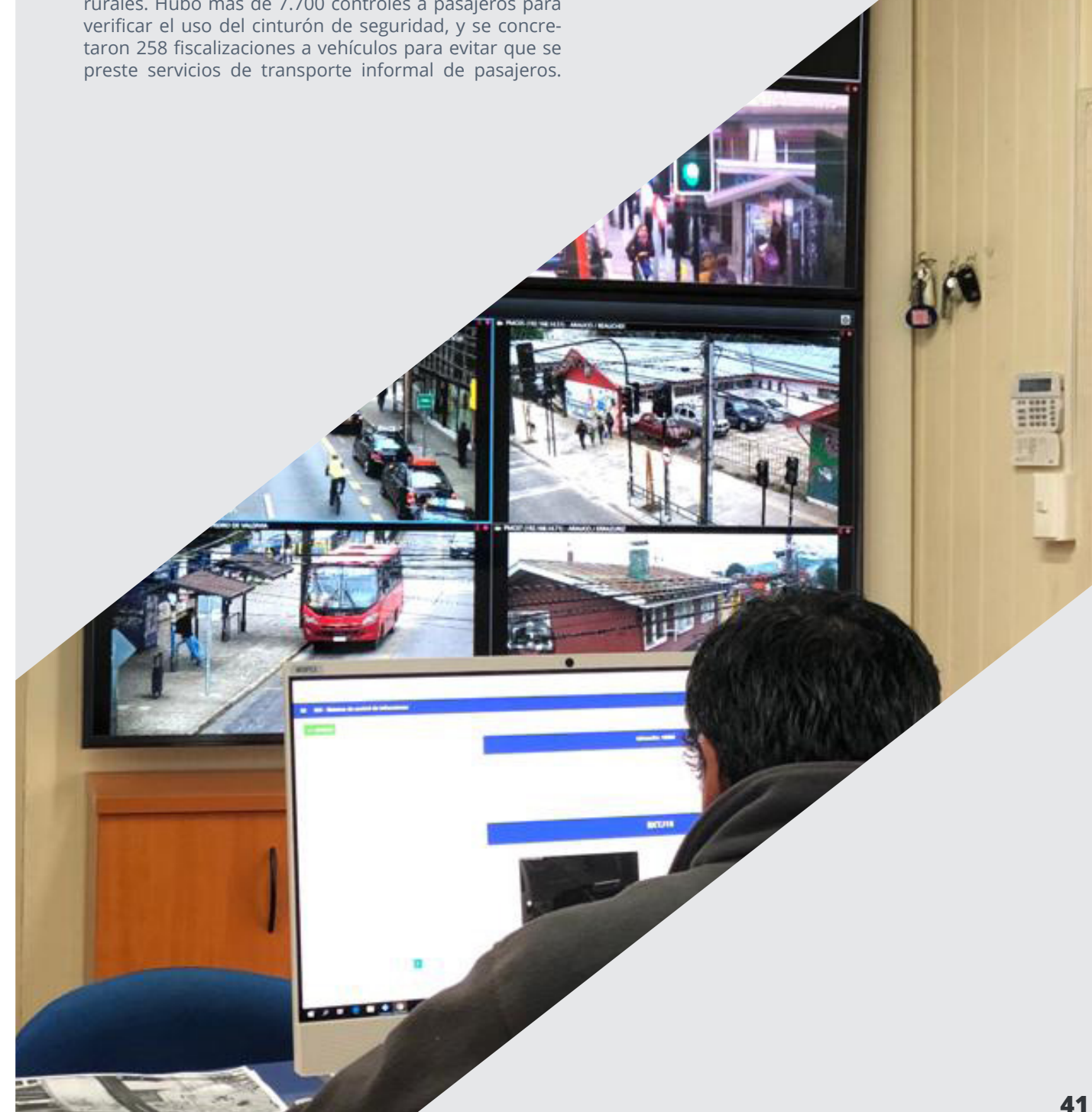
## • BIOBIO

Como ha sido la constante de los últimos años, el transporte de carga sigue siendo el modo de transporte con el mayor número de fiscalizaciones realizadas en la región. Y es que, dado que en Biobío es alto el número de camiones que transitan por sus calles, principalmente transportando celulosa y madera, se ha centrado la atención en ellos, dada la historia de accidentes que este modo de transporte ha tenido principalmente en la ruta de la madera y las consecuencias de los mismos. Durante el período, se realizaron cerca de 13 mil fiscalizaciones sólo a transporte de carga, lo que corresponde a un 28% del total de controles realizados en el 2019. La importancia de este tipo de traslados en la actividad económica de la región, y que ellos vayan acompañados de seguridad para el resto de quienes se movilizan en las principales carreteras del Biobío, llevó a las autoridades a disponer de una serie de controles constantes en la mencionada Ruta de La Madera, donde los Inspectores de Fiscalización tuvieron presencia permanente. Otro de los puntos destacables del trabajo del equipo durante el 2019, fue el aumento en la cantidad de vehículos retirados de circulación por realizar transporte informal de pasajeros: se pasó de 14 en el 2018 a 73 retiros en el período, esto principalmente gracias a las gestiones realizadas con las autoridades municipales para que dispusieran de espacios en los aparcaderos.



## • LOS RÍOS

Durante este año en la región quedaron en pleno funcionamiento las cámaras de control de las pistas sólo bus que operan en la ciudad de Valdivia, en las calles Chacabuco, Independencia y Arauco. De esta manera la capital regional de Los Ríos se sumó al monitoreo automatizado de este tipo de arterias que ya existen en Santiago y en la comuna de Temuco. En materia de controles, la región incrementó en un 17% la cantidad de fiscalizaciones a servicios de transporte público y privado, destacando entre ellos los controles realizados al transporte de carga, vehículos particulares y buses rurales. Hubo más de 7.700 controles a pasajeros para verificar el uso del cinturón de seguridad, y se concretaron 258 fiscalizaciones a vehículos para evitar que se preste servicios de transporte informal de pasajeros.



## • LOS LAGOS

Un aumento de 11% tuvieron los controles al transporte público y privado en la región de Los Lagos, destacando en ellos las fiscalizaciones a buses rurales, buses urbanos y taxis colectivos. En cuanto a las infracciones se contabilizó un total de 2.431, liderando las multas por presentar problemas con extintores de incendio, neumáticos en mal estado, y problemas en parabrisas. También se incrementó la cantidad de fiscalizaciones al transporte informal, donde los inspectores de la región elevaron de 241 a 323 el número de controles al comparar los periodos 2018-2019.

## • MAGALLANES

Pese a contar con un 50% del equipo durante gran parte del 2019 por ausencia del personal por distintas causas, la región de Magallanes logró aumentar en cerca de un 15% el número de fiscalizaciones realizadas a diferentes modos de transporte, incrementándose junto con ello el número de infracciones (pasó de 1.036 en el año 2018 a 1.214 durante el periodo). Los servicios más fiscalizados estuvieron enfocados en el funcionamiento de taxis básicos, taxis colectivos y los servicios de transporte de carga nacional e internacional que transitan por la región. Asimismo, el control a servicios informales siguió siendo importante durante el 2019 y se llegaron a concretar más de 200 fiscalizaciones con poco más de 50 infracciones y retiros de circulación.

## • AYSÉN

Vehículos particulares, taxis colectivos y buses rurales fueron los modos de transporte más fiscalizados durante el periodo 2019 en la región, que completó el año con cerca de 4.000 fiscalizaciones y 160 infracciones. Aunque hubo una disminución de controles en comparación con el 2018, el trabajo en materia de transporte informal fue relevante ya que se concretaron 236 fiscalizaciones en este sentido. En cuanto a los servicios de transporte subsidiados, muchos de los cuales unen localidades ubicadas a largas distancias unas de otras como se señaló en el capítulo de Subsidios, se logró concretar respecto de las metas fijadas para el periodo, un 99,1% de las tareas de control asociadas a servicios de zonas aisladas terrestres, el 100% de los servicios lacustres aéreos y marítimos, el 100% de los servicios subvencionados al transporte escolar para alumnos de zonas aisladas, y el 75% de los servicios subvencionados a la tarifa de rebajas a escolares.

# iniciativas

## 2020 - 2022

*La extensión de la fiscalización automatizada en diferentes tareas de control y ciudades del país sigue siendo el principal objetivo que se busca concretar durante los próximos años como Programa Nacional de Fiscalización del Ministerio de Transportes y tal como se ha venido dando en los últimos periodos.*

**Y ES QUE ESTÁ DEMOSTRADO QUE LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA ES Y SERÁ LA FORMA MÁS EFICIENTE DE PODER RESPONDER A LA CADA VEZ MÁS ALTA DEMANDA POR SISTEMAS DE TRANSPORTE MÁS SEGUROS, Y QUE ENTREGUEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LAS PERSONAS.**

En esta línea, durante el 2020 se espera concretar en todo el territorio la fiscalización de las plantas de revisión técnica con cámaras automatizadas, que vendrán a complementar el trabajo presencial que realizan los inspectores en ese tipo de establecimiento. Esta iniciativa de control remoto comenzará en una primera etapa, en aquellas plantas que revisan buses, camiones y transporte de pasajeros en general, y se realizará utilizando las imágenes en línea de las cámaras instaladas en este tipo de establecimientos, las cuales fueron exigidas a cada uno de las empresas interesadas en postular, como parte de los requisitos técnicos que debían cumplir para adjudicarse una concesión.

También en el ámbito de controles automatizados, para el período 2020 se espera avanzar en el proyecto de instalación de cámaras en el eje Colón en la ciudad de La Serena, que funciona como pista sólo bus para el transporte público, sumando así una nueva región del país a este importante avance tecnológico iniciado el año 2012 y que ha permitido bajar en al menos un 30% los tiempos de viaje de los usuarios del transporte público y disminuir los accidentes de camiones en los ejes donde ya se encuentran operando estos sistemas.



Por otra parte, se comenzará con el proceso de licitación de la Etapa IV del proyecto de fiscalización automatizada con cámaras en la Región Metropolitana, lo que permitirá aumentar el número de kilómetros, actualmente 80, de vías prioritarias para el transporte público que es fiscalizado de forma remota por los Inspectores Fiscales con tecnología.

## SIFTRA (Sistema de Información y Registro de Fiscalización de Transportes)

Otro de los desafíos que se espera concretar es la implementación y migración de datos del sistema denominado SIFTRA Vial desde la actual plataforma Windows Mobile a la nueva plataforma Android, logrando optimizar los procesos misionales, dado que esta nueva versión del sistema incorpora entre otras cosas, una nueva consulta en línea a la base de datos de personas del Servicio de Registro Civil e Identificación. Junto a ello, se considera la adquisición de nuevos equipos que permitirán reducir los costos, mejorar los niveles de comunicación y de estándar tecnológicos. En esta misma línea, se concluirá la puesta en marcha de SIFTRA Subsidios y se optimizarán los sistemas internos de información, migrando también los sistemas SIFTRA Establecimientos y SIFTRA Subsidios, a plataformas Android.



Adicionalmente, se considera avanzar en los proyectos que permitan ampliar la cobertura de fiscalización mediante tecnología, a través de nuevos sistemas automatizados de fiscalización con cámaras en diferentes regiones del país, como son por ejemplo:

01

Implementación de cámaras de fiscalización en Electrocorredor de Antofagasta.

02

Implementación de cámaras de fiscalización en ejes Pedro de Valdivia, V. Mackenna y Luis Durand de la ciudad de Temuco.

03

Implementación de cámaras de fiscalización en eje Videla-Varela en Coquimbo.

04

Implementación de cámaras de fiscalización en ejes Serrano, Tarapacá, Obispo Labbé y Genaro Gallo de la ciudad de Iquique.

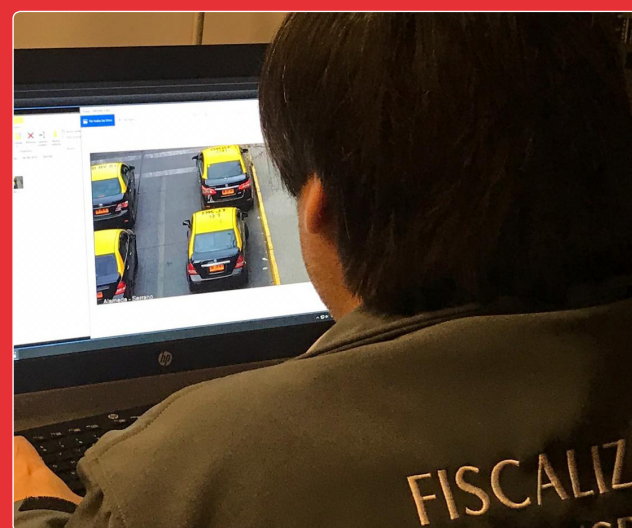
05

Implementación de cámaras de fiscalización en los ejes Vivar y Latorre de Calama.

06

Implementación de Etapa II de cámaras en los ejes Francisco de Aguirre, Brasil, Rengifo y Pedro Pablo Muñoz de la ciudad de La Serena.

Otro de los proyectos que se espera concretar es la ampliación del sistema de control con cámaras de la restricción vehicular en Santiago (Etapa II), para contar con una mayor cobertura en la fiscalización de esta medida. Esta etapa se sumará al módulo ya existente del sistema de generación de infracciones automatizadas, que permite el adecuado control de esta medida mediante el uso de las cámaras de reconocimiento de placas patentes, que se encuentran desplegadas en distintos puntos de Santiago.



Entre las iniciativas legales, se avanzará en la tramitación de proyectos de ley que otorguen nuevas atribuciones a los Inspectores Fiscales, que permitan mejorar el impacto de la fiscalización que a estos les corresponde realizar. Por una parte, se propone que junto al curso de la infracción se pueda retirar la licencia del conductor, con el objeto de generar más rápido el cambio conductual incentivando la comparecencia al Juzgado de Policía Local correspondiente. Asimismo, para mejorar el cumplimiento de las condiciones técnicas y de seguridad de los vehículos que prestan servicios de transporte de pasajeros autorizados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y de carga, se requiere que los Inspectores Fiscales puedan, sin necesidad de contar con la presencia de Carabineros de Chile o Inspectores Municipales (quienes ya cuentan con dicha atribución) retirar de circulación a aparcaderos municipales a los vehículos que presenten faltas graves a dichas condiciones, como son por ejemplo el circular con neumáticos lisos, puertas o ventanas que revisten peligros graves para los pasajeros, sin dispositivo de control de velocidad o sin el seguro obligatorio.

Otra de las materias de ley que se esperan concretar son las recopiladas en la Comisión Investigadora por el accidente de la empresa Línea Azul, y que contemplan mejorar las facultades fiscalizadoras y sancionadoras, así como mejorar aspectos normativos que permitirán bajar las probabilidades de accidentes o en el caso que éstos se produzcan la fatalidad de los mismos, como ya se hizo por ejemplo con la exigencia de portar y usar el cinturón de seguridad en buses interurbanos. Destacan entre ellas la creación de un registro en línea de permisos de circulación que permita realizar una fiscalización más efectiva de dichos documentos y verificar su autenticidad; pasar de un cinturón de seguridad de 2 a 3 puntos en buses interurbanos; reducir la antigüedad de los buses interurbanos de 23 a 18 años en todas las regiones del país; así como contar con un listado digital de pasajeros, de manera que la información no solo esté disponible en el mismo bus, entre otras.

Finalmente, para los años siguientes, se pretende la obtención de la facultad para controlar velocidad y la implementación del sistema tecnológico (radares), en el contexto del proyecto de Ley CATI, que crea la División de Fiscalización del Transporte y Tratamiento Automatizado de Infracciones de Tránsito dependiente de la Subsecretaría de Transportes, considerando que los accidentes de tránsito, son una de las principales causas de muerte en nuestro país y constituyen un importante problema de salud pública, tanto por la cantidad de vidas humanas que cobran diariamente, como por la enorme cantidad de personas discapacitadas y con secuelas que generan, y que, el avance de las tecnologías de la información y la incorporación de éstas en los procesos del Estado, racionaliza el uso de los recursos públicos, garantiza mayor eficiencia en los servicios y mayor grado de transparencia sobre la gestión pública.





**FISCALIZACIÓN  
TRANSPORTES**

